

**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
2002-2006**

VÍCTOR MANUEL SANABRIA MARTÍNEZ

Resumen Ejecutivo

**MIDEPLAN
31 DE OCTUBRE DE 2002**

TABLA DE CONTENIDOS

I.- Presentación

II. Primera parte.: De la Costa Rica actual a la Costa Rica que deseamos

II.1 Costa Rica y el panorama de la realidad actual.

II. 2 Los grandes retos del país.

III. Segunda parte: Respuesta del Plan Nacional de Desarrollo a los grandes retos del país

III.1 Producción

- III.1.1 Fiscal
- III.1.2 Monetaria y cambiaria
- III.1.3 Financiera
- III.1.4 Infraestructura y Transporte
- III.1.5 Energía
- III.1.6 Telecomunicaciones
- III.1.7 Agropecuario
- III.1.8 Industria y Comercio
- III.1.9 Turismo
- III.1.10 Ciencia y Tecnología
- III.1.11 Comercio Exterior
- III.1.12 Empleo y Salarios

III.2 Capacidades Humanas

- III.2.1 Educación
- III.2.2 Salud y Deportes
- III.2.3 Vivienda
- III.2.4 Cultura
- III.2.5 Mujeres
- III.2.6 Niñez y Adolescencia
- III.2.7 Juventud
- III.2.8 Adulto Mayor
- III.2.9 Personas con discapacidad
- III.2.10 Población Indígena
- III.2.11 Población Migrante

III.3 Ambiente

III.4 Seguridad Ciudadana y Administración de la Justicia

III.5 Transparencia en la Función Pública y Participación Ciudadana

III.5.1 Modernización del Estado

III.5.2 Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

Presentación

La lucha contra la pobreza es el marco principal en el que se inscriben los objetivos de desarrollo de la Administración Pacheco de la Espriella. En consonancia con ese principio orientador, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2002-2006 se ha dedicado al benemérito de la patria Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez, hombre visionario que abrazó la causa de los pobres y cuyas luchas contribuyeron con la exitosa política social que hoy caracteriza a nuestro país.

Dentro del contexto de la nueva Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, No.8131 del 18 de setiembre del 2002, el presente Plan Nacional de Desarrollo se convierte en un verdadero instrumento de planificación gubernamental, dado el carácter vinculante, evaluable y dinámico que dicha ley le confiere.

El PND está estructurado en dos partes. La primera comprende el panorama de la realidad actual, la visión de futuro del país, así como los grandes retos nacionales y sus respuestas estratégicas. La segunda presenta los cinco ejes de desarrollo de esas estrategias:

- 1.- Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo.
- 2.- Creación y desarrollo de capacidades humanas.
- 3.- Armonía con el ambiente.
- 4.- Seguridad ciudadana y administración de la justicia.
- 5.- Transparencia en la función pública y participación ciudadana.

Cada eje se divide, a su vez, en áreas temáticas en cuyo diagnóstico y diseño de acciones estratégicas colaboraron, en un gran esfuerzo de integración, las diversas instituciones rectoras de la gestión pública, bajo la coordinación del Ministerio de Planificación Nacional. De esta forma, cada área, después de la presentación de un diagnóstico, explica detalladamente las acciones de gobierno requeridas y establece plazos y resultados mensurables y, por tanto, evaluables.

La estructura del PND responde entonces a la moderna conceptualización de la planificación estatal impuesta por la nueva legislación. Por esa vía, el PND deberá constituirse, por un lado, en la gran partitura gubernamental que oriente a todos los actores de la vida pública; y, por otro, en un instrumento para rendir cuentas a los ciudadanos y un medio de propiciar la transparencia al interior de la Administración Pública, *desideratum* fundamental para el gobierno de Abel Pacheco de la Espriella.

PRIMERA PARTE

DE LA COSTA RICA ACTUAL A LA COSTA RICA QUE DESEAMOS

Costa Rica y el panorama de la realidad actual

En el desarrollo social de Costa Rica se han logrado avances que le han permitido al país ubicarse por encima de naciones con características similares, sin embargo queda todavía mucho por hacer para mejorar nuestra posición en los índices de desarrollo humano.

Durante los últimos veinte años Costa Rica implementó un proceso de reforma del sistema económico financiero y dio algunos pasos en la reforma del Estado, con el propósito de elevar el nivel de vida de los costarricenses mediante un funcionamiento más eficiente y competitivo del país.

Esta estrategia surgió de los grandes cambios políticos y económicos de orden mundial y de las principales características de nuestra economía, la cual presentaba un sistema proteccionista que impedía la eficiencia y la competitividad, con un mercado relativamente pequeño y un Estado que creció prolíficamente sin una estrategia, conformando un frondoso archipiélago burocrático institucional y un déficit fiscal también creciente.

Con la aplicación de la nueva estrategia se esperaba mejorar la estabilidad, el crecimiento y la competitividad de nuestro país, con un Estado racional y eficiente en su gestión. El proceso, aún incompleto, tuvo algunos resultados positivos como la relativa estabilidad económica y una mayor apertura comercial, pero no han sido satisfactorios los resultados en la modernización del Estado y la economía no ha crecido lo suficiente como para proyectarse en disminución de la pobreza.

Aunado a lo anterior, Costa Rica enfrenta ahora un entorno mundial complejo, pues la economía japonesa se ha debilitado, se ha producido una desaceleración de la actividad económica en los países de la Unión Europea y los Estados Unidos de América involucionó hasta un proceso recesivo en el año 2001.

Ese entorno internacional de bajo dinamismo afectó sensiblemente la economía latinoamericana en su conjunto, que se manifestó en un estancamiento durante el año 2001 y un crecimiento negativo de la economía durante el año 2002, agravado por la crisis argentina que produjo la contracción de las actividades de mercado entre los países del MERCOSUR y puede verse incrementado más gravemente si no se superan las dificultades de la economía brasileña.

En el Informe del Fondo Monetario Internacional, publicado a principios de setiembre del 2002, se señalan tendencias que pronostican leves crecimientos en la economía mundial para el año 2003, pero dichas previsiones están sujetas a varios supuestos. Se parte de que el precio del crudo no sufrirá cambios significativos, y presume, implícitamente, que no se producirán acciones bélicas internacionales en Medio Oriente (Irak).

En fin, estamos frente a un decrecimiento de la economía mundial que se agrava por un deterioro en los términos del intercambio.

Ciertamente la crisis que afecta a los países industrializados y la desaceleración de la economía norteamericana, agudizó la situación económica de los países en la América Central en función de que sus principales relaciones de intercambio comercial son con los Estados Unidos.

En el caso de Costa Rica, la recesión mundial y el atentado del 11 de setiembre del 2001, produjo una desaceleración en prácticamente todos los sectores productivos. Por ello, el desempeño futuro de nuestra producción dependerá de las condiciones internacionales y de la capacidad del gobierno para mantener la estabilidad macroeconómica.

La situación mundial abre, pues, un serio desafío que involucra a nuestro país, pues como bien señala el Consejo Económico de la Administración Pacheco "...consiste en que los gobiernos ayuden a estimular la recuperación mundial que está en camino. Para ello tendrán que mantenerse atentos y seguir fortaleciendo su marco de política a mediano plazo, tanto para mejorar las perspectivas de estabilidad y crecimiento sostenible como para reducir los factores de vulnerabilidad."

A pesar de este decrecimiento general de la actividad económica mundial, y de los Estados Unidos, en particular, debe reconocerse que Costa Rica ha mantenido un clima de estabilidad económica, pero sin lograr superar el estancamiento de la pobreza. Nuestra estabilidad es, entonces, precaria, corremos el riesgo de una profunda crisis económica y social, si no enfrentamos de manera inmediata los serios desequilibrios internos y los obstáculos estructurales que nos agobian, tales como el problema fiscal y la urgente necesidad de la modernización del Estado.

Hacia el futuro observamos una recuperación lenta pero positiva de la economía mundial, particularmente de los Estados Unidos, y un paulatino incremento del comercio internacional. Por ello, es posible que se inicie una reactivación en el 2003.

Dentro de ese panorama, la Administración Pacheco de la Espriella, sobre la base de la visión del futuro que los costarricenses tenemos acerca de Costa Rica, como un país solidario en el que el ejercicio del "buen gobierno" permita a todos sus habitantes desarrollar sus habilidades y destrezas en búsqueda de su felicidad, propone el siguiente PND orientado todo él hacia lo que considera su obligación primordial: la disminución de la pobreza y las brechas sociales y regionales, mediante la consecución de un crecimiento económico cualitativo que nos permita avanzar en la equidad y la justicia social.

Los grandes retos del país

La problemática total del país es muy amplia, pero de la confrontación del diagnóstico del país con su visión de futuro, surgen ciertos retos o puntos medulares sobre los que se

debe incidir para poder evolucionar de la situación actual hacia la Costa Rica futura que deseamos. Esos grandes retos ya han sido estudiados y diagnosticados por diferentes investigadores, medios, entes, tanto públicos como privados, y podemos sintetizarlos así:

- 1.- El reto de la pobreza y de cerrar brechas.
- 2.- El reto de la formación de capital humano.
- 3.- El reto de la creación de oportunidades y empleos.
- 4.- El reto de la mejora de la competitividad.
- 5.- El reto del consenso para establecer políticas nacionales perdurables.
- 6.- El reto de la modernización del Estado y sus instituciones.
- 7.- El reto del desarrollo amigable con el ambiente.

El PND pretende dar respuesta a estos grandes retos, o al menos sentar claramente las pautas institucionales y nacionales que nos lleven a la solución de los problemas detectados. Como se indicó, estos grandes retos no agotan la problemática nacional, sino que se consideran como los puntos medulares que deben tratarse para que el país evolucione en el sentido deseado.

La forma y énfasis en que dichos retos se abordan y tratan, así como la naturaleza de las medidas y soluciones propuestas, determinan las características del PND y el estilo de la Administración que pretende llevarlo a cabo.

El nombre de Monseñor Víctor Manuel Sanabria, que como figura inspiradora lleva el PND, deja como evidencia que éste está dirigido fundamentalmente hacia la lucha contra la pobreza y la superación de las desigualdades en el país. De ahí que el plan trasciende la tradicional dicotomía entre lo económico y lo social, como dos categorías estanco y a veces antagónicas. Por el contrario, es nuestra convicción que lo económico y la generación de riqueza sólo tienen sentido cuando están al servicio del ser humano y la sociedad como un todo se beneficia del mismo. Bajo ese espíritu, el PND ha articulado el conjunto de acciones propuestas por el gobierno, para los próximos años, alrededor de cinco ejes temáticos fundamentales que a continuación se exponen.

SEGUNDA PARTE

**RESPUESTA DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO A LOS GRANDES
RETOS DEL PAÍS**

I.- Estímulo y crecimiento de la producción para la generación de empleo

Objetivo: lograr estabilidad macroeconómica y procurar condiciones que promuevan la competitividad de los sectores públicos.

Áreas temáticas:

- 1.- Fiscal.
- 2.- Monetaria.
- 3.- Financiera.
- 4.- Infraestructura y Transportes.
- 5.- Energía.
- 6.- Telecomunicaciones.
- 7.- Agropecuario.
- 8.- Industria y Comercio.
- 9.- Turismo.
- 10.- Ciencia y Tecnología.
- 11.- Comercio Exterior.
- 12.- Empleos y Salarios

Fiscal.

A partir de la segunda mitad de la década de los noventa, la tendencia al incremento de los gastos y la caída de los ingresos tuvo como consecuencia un agravamiento de las finanzas públicas. Esta situación ha generado un déficit en las cuentas del gobierno que se ha convertido en un problema crónico, ya que para financiar el faltante de recursos el Estado ha recurrido al endeudamiento interno. Así, para el lapso 2002-2006, el principal disparador del gasto público resulta ser el pago de los intereses de la deuda interna.

Lo anterior constituye un serio obstáculo para el desarrollo del país y la erradicación de la pobreza, pues sin un importante y creciente flujo de ingresos, es imposible que el Gobierno atienda las múltiples responsabilidades a él asignadas.

La problemática de la deuda es de particular relevancia debido a los efectos que este agregado tiene sobre la economía y el nivel de vida de la población. Este círculo vicioso continuará a menos que se tomen medidas necesarias a la mayor brevedad posible.

Las causas estructurales del déficit son las siguientes:

- 1.- Rigidez del gasto del gobierno debido a rubros que por su naturaleza muestran un crecimiento cada vez mayor (intereses, salarios y pensiones, por ejemplo).

2.- Destinos específicos y gastos predeterminados en el presupuesto, los cuales suman un 93%.

3.- Estructura tributaria regresiva: el 75% de los ingresos del gobierno provienen de impuestos indirectos; además de que las bases gravables son muy pequeñas y su ámbito de acción muy limitado.

4.- Evasión: aparte de la limitación de los mecanismos de control para evitar el fraude tributario, este problema tiene raíces de índole cultural.

Ante un panorama tan desalentador como el expuesto, los señores ex-ministros de Hacienda propusieron una serie de medidas correctivas que dieron origen al Proyecto de Ley de Ordenamiento Fiscal. Mientras se discuten las reformas para solucionar el problema de las finanzas públicas, el Gobierno presentó, a finales del mes de julio del 2002, un plan de contingencia para aliviar la situación (Proyecto de Ley de Emergencia Fiscal). Dicho plan se aprobó en Comisión en octubre de este mismo año y basa su accionar en tres puntos importantes:

1.- Racionalización del gasto público mediante la reestructuración de la deuda (condonación) y la disminución del presupuesto. Se espera que la racionalización del gasto genere 32.600 millones de colones.

2.- Eficiencia en la recaudación con medidas tales como la amnistía tributaria, una política agresiva de cierre de negocios y el aumento de los controles cruzados. Estas medidas permitirían obtener 4.200 millones adicionales.

3.- Creación de nuevos impuestos dirigidos a las clases con mayor capacidad de pago. Con ello se espera generar 62.666 millones de colones.

Este conjunto de propuestas permitirá un incremento cercano a los 100.000 millones de colones para el año 2003.

En resumen, los grandes retos en materia fiscal para los próximos cuatro años consisten en el mejoramiento de la recaudación fiscal y el control del gasto y la deuda interna. Frente a esos desafíos el PND responde con treinta y una acciones, entre las cuales se destacan las siguientes:

1.- Fortalecimiento de la recaudación tributaria mediante la promoción de un ambiente propicio para la aprobación de los proyectos de reforma tributaria y el desarrollo de un programa de cultura tributaria.

2.- Lucha contra la evasión fiscal por medio de la investigación del fraude, y el control de omisos y morosos.

3.- Fortalecimiento del sistema aduanero por medio de la capacitación de sus funcionarios.

4.- Control y disminución de la deuda pública, mediante su reestructuración en términos de moneda, plazo y mercado, la utilización de derivados financieros y la determinación del riesgo de las operaciones de deuda.

5.- Administración eficiente de los recursos públicos mediante la operación del principio de caja única en la administración de recursos líquidos del Gobierno y la programación y monitoreo del presupuesto general de la República.

Monetaria y cambiaria.

Uno de los factores de estabilidad macroeconómica es el manejo de la política monetaria y cambiaria. Así, uno de los retos fundamentales del Gobierno es el de contener la inflación. El PND 2002-2006 se fija como meta lograr una inflación baja y estable, en niveles de un dígito, aparejada a un régimen cambiario adecuado para evitar los costos sociales y económicos que se podrían generar.

Para lograr esta meta, las acciones son las siguientes:

1.- Crear las condiciones necesarias en el mediano y largo plazo para que el Mercado Intercambiario de Dinero se convierta en el mecanismo mediante el cual el Banco Central de Costa Rica controle la liquidez del sistema financiero y evite la volatilidad de las tasas de interés.

2.- Mantenimiento de la actual política de encajes mínimos legales para evitar su aumento.

3.- Lograr la capitalización del Banco Central, al hacer efectivos los acuerdos de renegociación de deuda con el Gobierno Central.

4.- Procurar mayor independencia del Banco Central.

5.- Lograr los procedimientos para administrar los activos y los pasivos del Banco Central.

6.- Agilizar las transacciones financieras, reducir los costos u riesgos de la transferencia electrónica de fondos.

7.- Lograr la aprobación en la Asamblea Legislativa del proyecto de reforma a la Ley Orgánica del Banco Central tendiente a la mejora del sistema de información del Banco, base fundamental de su proceso de toma de decisiones.

8.- Aplicar una política cambiaria que permita un ajuste del valor del colón de manera neutral, desde el punto de vista de la competitividad de los productores nacionales y el control de la inflación.

FINANCIERA

La intermediación financiera es un agente de desarrollo económico y bienestar social al canalizar los fondos disponibles de los ahorrantes hacia los agentes que requieren recursos para sus proyectos de consumo y producción.

En Costa Rica, además de los bancos estatales y privados, los Bancos creados por ley especial (Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Banco Hipotecario de la Vivienda), Mutuales, Cooperativas, Caja de Ahorro y Préstamo de la ANDE, y las Financieras, el Sistema Nacional de Pensiones representa una fuente generadora de recursos para el financiamiento a largo plazo, lo mismo que el monopolio estatal de los seguros (Instituto Nacional de Seguros, INS), el cual constituye un mecanismo de fomento del ahorro nacional que puede ser utilizado para financiar proyectos para el desarrollo del país.

Para que la contribución de este sector sea óptima es necesario reducir el costo de intermediación (la brecha entre las tasas de interés activas y pasivas), agilizar los trámites entre los ahorrantes y los deudores y movilizar mayores montos en términos reales.

Para responder a esos retos, el PND busca consolidar el sistema financiero mediante la reducción del costo de las transacciones financieras, el fomento de la apertura de nuevos servicios, en un entorno de supervisión ágil y eficiente. Al respecto se propone:

- 1.- Sanear las finanzas públicas, tal y como se expuso en las secciones de política fiscal y monetaria, para promover un ambiente de estabilidad macroeconómica.

- 2.- Continuar el proceso de negociación y aprobación, en la Asamblea Legislativa, del proyecto de ley para reformar el marco legal y regulatorio de los bancos estatales y de la Ley Orgánica del Banco Central, con el fin de lograr la independencia del Banco Central.

- 3.- Impulsar reformas en cuanto a la contratación administrativa y laboral en los bancos estatales y constituir Fondos de Garantía para los bancos públicos y privados.

- 3.- Eliminar barreras de entrada en la industria bancaria para fomentar competitividad en los servicios financieros.

- 4.- Promover una reforma legal tendiente a eliminar los requerimientos que deben cumplir los bancos privados para captar recursos de cuentas corrientes y optimizar así sus recursos al minimizar costos operativos.

- 5.- Fortalecer la supervisión, particularmente de los grupos financieros, por medio de un proyecto de ley que incluya una nueva normativa que facilite una supervisión más rigurosa y una evaluación eficiente de los entes fiscalizados.

- 6.- Impulsar una reforma legal para definir e implementar la banca de desarrollo, favoreciendo de esta forma el crédito tanto a pequeños y medianos productores, como a los grupos socioeconómicos medios y bajos.

- 7.- Mejorar el marco legal y de supervisión del mercado de valores por medio de reformas a la Ley Reguladora del Mercado de Valores para permitir la entrada a nuevos organizadores de mercados y nuevos participantes.

8.- Continuar con los esfuerzos de mejorar el diseño, colocación y distribución de la deuda pública para crear las condiciones de un mercado líquido, eficiencia en la política monetaria y reducir los costos de endeudamiento y estabilidad del sistema financiero.

9.- Concluir el proyecto del Sistema de Anotación en Cuenta (SAC) para brindar seguridad jurídica a los propietarios de títulos valores y contribuir con la efectividad de la política monetaria.

10.- Presentación de un proyecto para la nueva ley de seguros con el fin de generar nuevos productos de alta calidad y variedad con primas y servicios competitivos, además de promover la creación de una Superintendencia de Seguros para contar con una regulación moderna que permita un funcionamiento más eficiente.

11.- Consolidar el Sistema Nacional de pensiones y armonizar cada uno de sus componentes.

12.- Actualizar la normativa de los regímenes supervisados de pensiones dentro de un modelo de supervisión con base en riesgo.

13.- Introducir en el Régimen de Pensiones, Invalidez, Vejez y Muerte (RIVM) un sistema equilibrado entre el financiamiento, los requisitos, los beneficios y la maximización en el rendimiento de las inversiones; para esto se requiere revisar de manera conjunta la edad mínima de jubilación, los niveles de cotización, el salario de referencia y otros.

Es oportuno señalar que los temas del sistema financiero, incluyendo el mercado de seguros, actualmente son objeto de análisis dentro del Plan de Competitividad que coordina el Ministerio de Economía. Su finalidad es impulsar las reformas indispensables para el desarrollo de esos sectores, dentro del marco de los planteamientos ya esbozados.

INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

Dentro de la infraestructura del país, el área de carreteras, puertos y aeropuertos es indispensable, tanto para la promoción del turismo como para el desarrollo de las exportaciones, actividades clave en la actual estrategia de desarrollo. Paralelamente, las inversiones realizadas en esa área ayudarán en la generación de empleo, sobre todo en zonas en las que el índice de pobreza es elevado (áreas rurales y puertos).

En los últimos años, las limitaciones de presupuesto han generado una paulatina reducción de los recursos dedicados a su mantenimiento con el consecuente deterioro de esa área. De los 36.000 kms de red vehicular de Costa Rica, el 85% se encuentra en condición regular o mala.

En términos generales, el mal estado de las carreteras continúa siendo un reto para cada nueva Administración, debido a que la flota vehicular continúa creciendo a un ritmo de un 8% anual. La incapacidad del sistema vial produce congestión de tránsito y afecta la calidad de vida por efecto de la contaminación ambiental y la inseguridad.

Ante la imposibilidad de ejecutar obras cuyo costo resulta elevado, se impone el mecanismo de concesión de obra pública. En este sentido, debe recalarse la necesidad de una reestructuración administrativa y modificaciones legales, a fin de liberar ese proceso del ámbito de la Autoridad Presupuestaria y poder así contratar personal más calificado e implantar mecanismos de fiscalización de concesionarios.

En resumen, para enfrentar los diferentes desafíos que el área de infraestructura presenta como factor del desarrollo del país, ésta debe enfocarse integralmente.

Para cumplir con este objetivo, se destinarán \$2000 millones durante el período 2002-2006 con el fin de atender la infraestructura en transportes (carreteras, puertos, aeropuertos y ferrocarril). De ese monto se han presupuestado con recursos propios \$566 millones y \$116 millones por endeudamiento externo. Los otros \$1400 millones se obtendrán mediante el mecanismo de concesión.

Con datos suministrados por las instituciones del Sector de Obras Públicas y Transportes, a continuación se presenta el cronograma de cumplimiento según proyecto.

CUADRO 1: Cronograma de cumplimiento según Proyecto

PROGRAMAS, PROYECTOS

2002

2003

2004

2005

PUERTOS

Puertos del Pacífico

1. Construcción de la Terminal granelera (**ORDEN DE INICIO**)

2. Concesionar Terminal atunera (pesquera) (**OPERACIÓN**)

3. Concesionar los servicios terminal Caldera (carga general, contenedores)

4. Concesión de servicios terminal Puntarenas (cruceiros)

5. Concesión de servicios de remolcadores

8 Acondicionar Muelle de Golfito

Puertos del Atlántico

1. Ampliación Portuaria: separación operación de cruceiros de la de carga general

Construcción del Muelle para Cruceiro

Construcción del Muelle Taiwanes

Construcción del puesto 5-7 en Moín (**FINALIZAN EXPROPIACIONES**)

Construcción obras complementarias puesto 5-7 (Muelle para Hierro)

Construcción obras complementarias puesto 5-7 (terminal de contenedores)

(**REVISIÓN DE DISEÑO**)

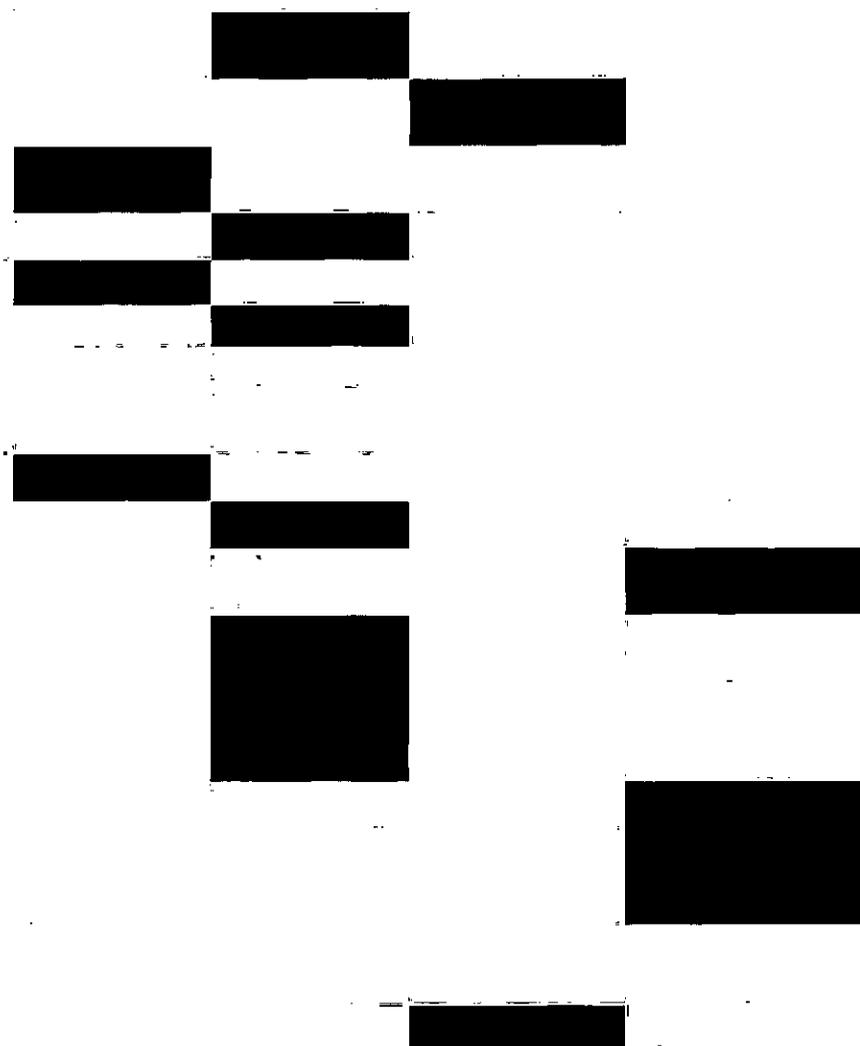
Construcción de rampa de deslizamiento

Defensa para los muelles

Dragado de Limón - Moín

Reparación del Muelle 70 (**FINALIZA EN EL 2006**)

Reubicación de vías de acceso a Moín



Protección de los muelles de Limón (**SOLO ESTUDIO Y DISEÑO COMPLETADOS**)

2. Mantenimiento y seguridad portuaria
3. Adquisición de equipos portuario

AEROPUERTOS

Aeropuerto Internacional Juan Santamaría

1. Actualización del Plan Maestro elaborado en 1997
2. Fiscalización del Contrato de gestión interesada de los servicios aeroportuarios (semanal, mensual, bimensual, anual)

Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós

1. Ampliación Terminal aérea (**EJECUCIÓN**)
2. Sistema contra incendio, terminal y plataforma
3. Ampliación de la plataforma y construcción de la calle de rodaje
4. Programa para desarrollo de tráfico aéreo internacional directo en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Q. (Liberia) (**PLAZO INDEFINIDO, DEPENDE DE COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES**)

Aeropuerto Internacional de Limón

1. Recarpeteo de la pista
2. Construir nueva terminal aérea
3. Ampliación de plataforma y malla perimetral

Aeropuerto Tobías Bolaños

1. Remodelación del edificio terminal, reparación y recarpeteo de la pista
2. Reconversión eléctrica, malla perimetral III, remodelación de torre de control y sistema contra incendio con terminal de bomberos





Aeropuertos locales

PROGRAMAS, PROYECTOS

1. Recarpeteo y construcción de terminales en aeródromo locales

Obras variadas

1. Actualización de equipos de aeronavegación aérea

2. Realización de estudios tarifarios (**PLAZO INDEFINIDO, DEPENDE DE NEGOCIACIONES**)

SISTEMA FERROVIARIO

1. Concesión Sistema Ferroviario Nacional (**ADJUDICACIÓN**)

2. Restablecer el servicio de pasajeros del ferrocarril:
Ruta Heredia -San Pedro Montes de Oca (UCR)
Ruta Alajuela-Cartago

CARRETERAS

Concesión Vial

1. Concesión San José - San Ramón y Circunvalación Norte (**FISCALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN**)

2. Concesión San José-Caldera, (**CONCLUSIÓN OBRA E INICIO EXPLOTACIÓN**)

3. Concesión San José-Cartago (**REFRENDO**)

4. Concesión San José-Limón (**REFRENDO**)

5. Concesión San José-Heredia(**REFRENDO**)

6. Evaluación de estudios del anillo periférico (**LICITACIÓN**)

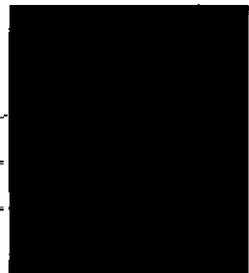
Consejo Nacional de Vialidad

2002

2003

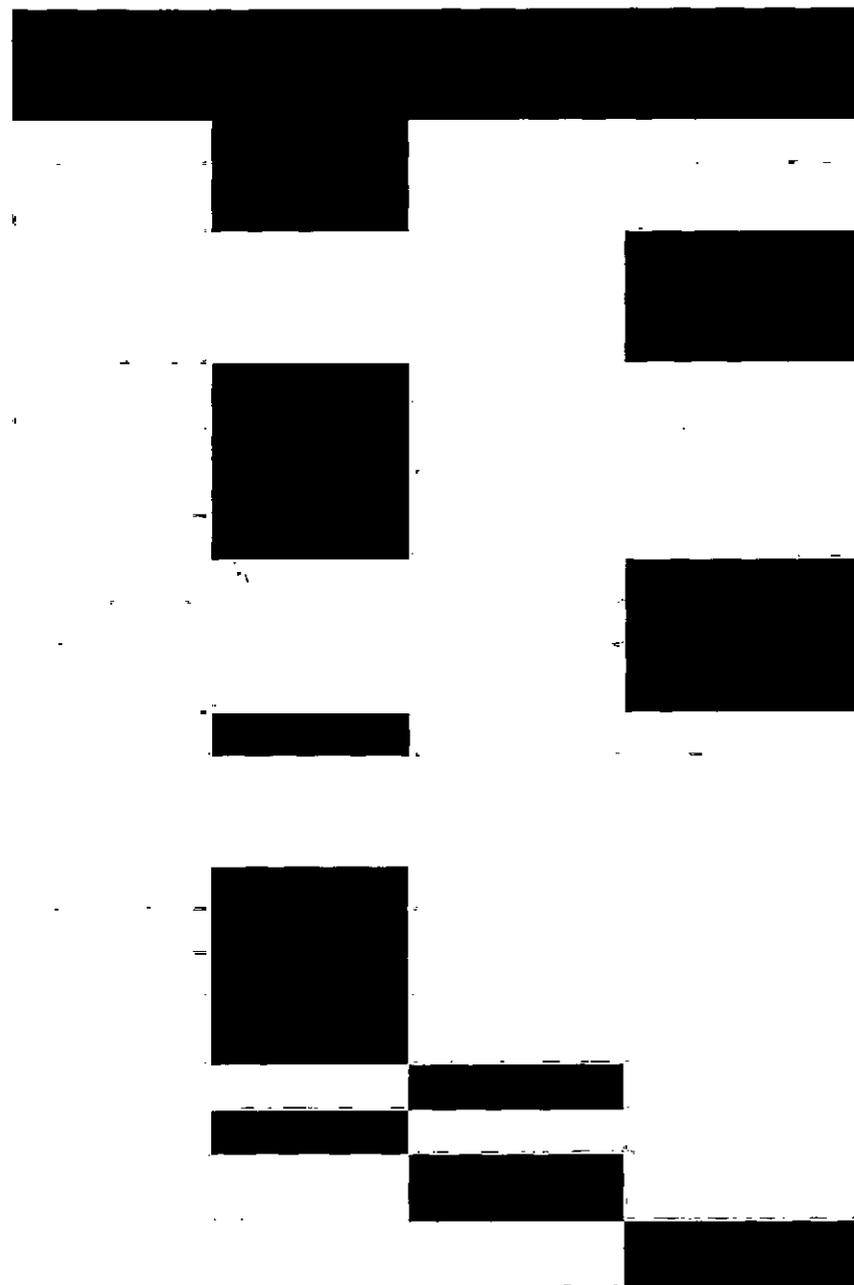
2004

2005



1. Proyectos de conservación vial por tres años (4200 Km.)
2. Mantenimiento de la red nacional en lastre
3. Interamericana Norte: Barranca - Peñas Blancas
4. Barú Piñuela-Palmar Norte (sección Piñuela Palmar Norte obras finales)
5. Corredor Pacífico: Barranca-Caldera (puente), Pozón-Parrita (recarpeteo y rehabilitación de puente), Parrita-Quepos (asfaltado puentes), Quepos- Barú (Construcción vía y puentes) **(FINALIZA 2005-2006)**
6. Obras menores: Puente Juan Pablo Segundo (construcción II carril)
Rotonda Zapote (Construcción carril de ingreso)
Intersección la República (prolongación de carril de giro)
Parque Zapote (habilitación de calles aledañas)
7. Zapote-San Francisco (ampliación de vía)
8. Paso a desnivel San Pedro
9. Radial Desamparados (Jardines de Cascajal- Lotus-Calle Fallas)
10. Mata de Limón (reconstrucción puente sobre estero)

11. Intersección San Sebastián
12. Intersección Paso Ancho
13. Radial Alterna Escazú
14. Ampliación a cuatro carriles de la Ruta 167 Universal-Colegio La Salle **(INICIA EN 2003)**
15. San Isidro de Pérez Zeledón - Río Convento
16. Limón - Bribri - Sixaola (Sección I: Bribri - Sixaola)
17. Rehabilitación Turrialba-Siquirres **(INICIA, FINALIZA EN 2006)**
- 18.18. Construcción Los Chiles-Chilamate **(INICIO DE OBRA)**





19. Los Chiles-Las Tablitas

20. Desvío El Burío-Guatuso

PROGRAMAS, PROYECTOS

2002

2003

2004

2005

21. Construcción Naranjo- Florencia

Fase I 29,7 Km. Florencia- Sifón **(INICIO, FINALIZA EN 2006)**

Fase II 9,7 Km. **(INICIA EN 2007)**

22. Programa de reconstrucción de puentes

23. Reconstrucción de puentes urbanos: Ríos: Purrál, Barreal, Turales, Virilla, Puruses, Tiribí, María Aguilar, Los Anonos y Tibás. (Rutas: 205,109, 116, 117. 2, 211, 213, 221, 167)

Cantonal

1. Programa de rehabilitación y mantenimiento de la red cantonal en lastre por tres años (Convenio MOPT-KFW)

2. Programa de rehabilitación y mantenimiento de la red vial cantonal (2200 Km.)

CARRETERAS

2. Reorganización del Transporte público por sectores Área Metropolitana

3. Reorganización del Transporte público por sectores. Cantón central de las siguientes provincias: Heredia y Cartago

El caso de Alajuela



4. Reorganización del transporte público: Ciudad
Quesada, Liberia

5. Reorganización del transporte público: Pérez
Zeledón y Puntarenas

Restablecer el servicio de pasajeros del ferrocarril:
Heredia-San Pedro y
Alajuela-Cartago

Elaboración propia con datos suministrados por las instituciones del Sector Obras Públicas y Transportes

ENERGÍA

Costa Rica cuenta con un alto componente de generación hidroeléctrica al filo del agua. En los meses húmedos, este parque contribuye a minimizar el uso de generación térmica y permite almacenar energía en el embalse de Arenal. El problema del sistema nacional se presenta por déficit de energía en los meses secos. Ante esto el ICE recurre a proyectos de energía ubicados en las cuencas menos afectadas por el volumen de agua, así como a los mecanismos de energía térmica con base en la utilización de hidrocarburos (diesel).

Entre otros, los principales problemas que afectan esta área son :

1.- El modelo de desarrollo energético del país aún se caracteriza por una importante dependencia de los derivados del petróleo, cuya tasa de crecimiento ha aumentado considerablemente la factura petrolera del país. El parque automotor contribuyó en este crecimiento al aumentar el número de vehículos en circulación, tal y como se vio en área de infraestructura y transportes.

2.- El ICE, al igual que otras instituciones prestadoras de servicios públicos, enfrenta presiones tanto por el crecimiento de la demanda como por las propuestas para abrir el mercado a la inversión privada.

3.- La falta de planificación y de control por parte del MINAE exime de estudios de impacto ambiental a un gran número de proyectos de baja potencia nominal. La proliferación de pequeñas y medianas plantas hidroeléctricas, junto con la planificación de mega-proyectos, han motivado conflictos entre el gobierno, las comunidades afectadas y las organizaciones ambientalistas. El tema de las concesiones petroleras también ha motivado controversias en la agenda energética.

Los retos son, entonces, los siguientes:

1.- Optimizar la producción de energía, tanto a escala nacional como para la exportación regional, y promover la atracción de industrias electrointensivas que generen empleos bien remunerados.

2.- Fortalecer nuevos mecanismos para financiar la nueva estructura.

3.- Tomar el liderazgo centroamericano en la creación de mercados energéticos regionales, orientados hacia el concepto de mercados “verdes”, y así poder atraer el apoyo de fondos “verdes” globales.

4.- Lograr que el desarrollo energético se realice con mayor participación social, especialmente de las comunidades vecinas a los proyectos, de tal modo que se verifique que el impacto ambiental sea mínimo.

5.- Satisfacer con calidad, precios razonables y protección del ambiente, la demanda de hidrocarburos.

Más de un 50% del suministro eléctrico del país lo consume el sector energía y telecomunicaciones. Este desbalance no debe continuar. Para ello los actores del Plan de Expansión de la Generación (PEG) deben procurarse medios de financiamiento y

ejecución de esos proyectos, de modo que no comprometan desproporcionadamente el crédito público.

Considerando lo anterior, el Ice ya ha buscado esquemas novedosos que le permitan enfrentar el desarrollo de los proyectos sin afectar el costo de los servicios y sus tarifas. Entre esos esquemas se señalan:

- 1.- La contribución de generación privada.
- 2.- Contribución de la CNFL.
- 3.- Diversos esquemas de contribución y financiamiento para los proyectos del ICE, tales como fideicomisos, modalidades de arrendamiento con opción de compra y la participación de bncos de desaerrollo.

Aunque el PEG fue formulado para atender, prioritariamente, la demanda doméstica y asegurar el abastecimiento y autosuficiencia eléctrica del país, estudios realizados consideran la posibilidad de intercambios estacionales (exportar excedentes en invierno e importar energía térmica de base en el verano) con los países vecinos. Esto reduciría los costos de operación.

Por otra parte, dentro del potencial de intercambios en la región, los recursos hidroeléctricos de Costa Rica presentan una gran competitividad, razón por la cual el Gobierno continuará impulsando el proyecto "Sistema de Interconexión Eléctrica en los Países de América Central" (SIEPAC), para que Costa Rica incremente las exportaciones a \$100 millones al año, una vez concluido el proyecto.

Otra de las acciones fundamentales es la implementación del IV Plan Nacional de Energía, en el que se plantean los principios básicos de la política energética nacional para el período 2002-2006. Para ello se requieren mecanismos financieros novedosos, que no comprometan significativamente el crédito público.

En cuanto a los hidrocarburos, se impulsarán, ente otros, los proyectos que se citan a continuación:

- 1.- Segunda Fase de la I Etapa de la Ampliación y Modernización de la Refinería.
- 2.- Ejecutar el Plan de Desarrollo de Tancaje.
- 3.- Poliducto Moín-La Garita.



TELECOMUNICACIONES

La dinámica del mundo actual requiere grandes inversiones en telecomunicaciones como parte de los requerimientos para las ventajas competitivas del país.

Para lograrlo, el ICE está recurriendo a varias fuentes de financiamiento en un esfuerzo por cerrar la brecha de los déficits de inversión de los años anteriores, pero además es necesario resolver los retos que se señalan a continuación:

1.- Consolidar la potestad legal del ICE como único operador en el país de los servicios de conexión y, a la vez, que actúe como proveedor de servicios de aplicación y contenido, compitiendo en el mercado.

2.- Dotarlo de una mayor autonomía que le permita mejorar su gestión administrativa.

3.- Cumplir los objetivos de rentabilidad del negocio mediante un sistema del control de costos.

4.- Analizar otras alternativas de financiamiento favorables al ICE.

Los planes de expansión previstos por el ICE para el periodo 2002-2006 se detallan como sigue:

1.- Servicios de conexión: se pretende lograr que cada cliente (residencial, empresarial o móvil) posea conexiones con el ancho de banda suficiente para que por ella transiten todos los servicios de aplicación y contenido requeridos y brindarle múltiples servicios al cliente aprovechando las diversas tecnologías.

Los nuevos servicios de conexión deberán introducirse a partir del año 2002 y crecerán de acuerdo con la demanda de los otros servicios (aplicación y contenido).

2.- Servicios de aplicación: para determinar estos nuevos servicios se han considerado los que se ofrecen en otros países y se han evaluado los aspectos de oportunidad del negocio (mercado y rentabilidad), base tecnológica (existente y necesaria), competencia y aporte al desarrollo del país.

Algunos servicios nuevos como televoto, telefonía satelital, videoconferencia y mensajería corta, no requieren mayor inversión adicional y pueden brindarse en forma oportuna, de modo que pueden formar parte de la oferta de soluciones para los clientes. Además, se considera que para finales de este año se contará con la Red IP, la cual potenciará servicios como el acceso a Internet Avanzada y las redes privadas virtuales (VPN).

Con la introducción del Centro de Datos de Internet se creará en el 2004 la plataforma que dará lugar a la mayoría de los servicios relacionados con Internet, los cuales permiten el almacenamiento de información y el comercio electrónico (hospedaje filtrado, alquiler de aplicaciones, firma electrónica, encriptación, computadoras centinelas y otros).

3.- Servicios de contenido: como ya se dijo, con la entrada de la Red IP en el año 2003 se potenciarán los servicios de aplicación; posteriormente, puede entrarse poco a poco en el negocio de contenido, con los servicios de información como el acceso a bases de datos por medio de la red fija o por Internet y con los servicios de localización para móviles. En el año 2004 se planea la entrada de servicios de contenido principalmente para servicios móviles.

En resumen, los principales programas de comunicaciones que impulsará el ICE durante el período 2002-2006, son los siguientes:

Programa de desarrollo de infraestructura: expansión de Red Fija, expansión de Telefonía Móvil y expansión de Red IP Nacional.

Programa de gestión ambiental: gestión de Clientes, Servicios y Red.

Programa de Desarrollo de Servicios: atención al cliente y desarrollo de servicios.

Transporte Internacional, Nacional y Acceso.

AGROPECUARIO

A partir de la década de los 80, Costa Rica experimentó un proceso de cambio en el Sector Agropecuario, sustentado en dos ejes centrales: los programas de ajuste estructural y la estrategia de promoción de exportaciones que incentivó la exportación de productos no tradicionales como la piña, melón, flores y follajes. Paralelamente, los productos tradicionales como el café y bananos experimentaron problemas de precio y mercado que les restaron rentabilidad, pues pasaron de representar el 56% de las exportaciones en 1980 al 14% en el año 2001.

Actualmente el Sector Agropecuario se encuentra basado en un modelo que se caracteriza por la protección arancelaria, un incremento moderado en la productividad, productos de exportación con un bajo valor agregado y un esquema de precios bajos, situación que ha llevado a este sector a una pérdida de dinamismo.

Por lo anterior, el modelo de desarrollo futuro debe basarse en una economía más abierta, en la que el Sector Agropecuario se someta a una mayor competencia que impulse la generación de esquemas de producción más integrados, productivos y con un mayor valor agregado. Con tal propósito el objetivo principal de la política comercial costarricense será promover y consolidar la integración del país con la economía internacional.

Como resultado de este nuevo modelo, se precisa una mayor inversión en ciencia y tecnología dentro de este sector. Éstas deben convertirse en un elemento imprescindible para promover un sector más competitivo, que le permita aprovechar nichos de mercado más especializados y contribuir con la seguridad alimentaria, la sostenibilidad de los recursos naturales, la investigación agropecuaria y la rentabilidad en la cadena productiva.

Por otro lado, se requiere una integración inteligente a los mercados para lograr un mayor crecimiento de nuestras exportaciones agropecuarias, no sólo en volumen sino también en precios. En otras palabras, debemos pasar de una producción de subsistencia a otra de acumulación, generando riqueza y bienestar para la familia.

Para este nuevo esquema el país se enfrenta a cuatro retos sustantivos:

- 1.- Integrarnos a ese mundo globalizado de forma que obtengamos la mayor ventaja.
- 2.- Crear alternativas de empleo y/o producción para los movilizados que surgen de la apertura comercial.
- 3.- Fortalecer el desarrollo rural, promoviendo alternativas productivas de alto valor agregado que mejoren el nivel de vida de la población rural.
- 4.- Revalorizar las actividades agropecuarias con el fin de lograr su competitividad, en coordinación con instituciones privadas de interés público.

A partir de ese contexto, se deben seguir promoviendo productos agropecuarios que incorporen un mayor valor agregado, es decir, que fomenten la generación de encadenamientos productivos; como por ejemplo, pasar de la producción del café verde genérico a la de café verde orgánico, gourmet tostado o café servido en taza, los cuales generan mayores dividendos.

Para enfrentar esos desafíos, el PND propone llevar a cabo un proceso integral de reconversión productiva del sector que involucre el desarrollo pleno de la competitividad en todos los eslabones de la cadena productiva y la promoción de aquellas actividades agropecuarias susceptibles de mayor valor agregado, empleo y seguridad alimentaria.

Además, esta reconversión productiva aumentaría la eficiencia e invertiría en capital humano. Ello significa una inversión de 10.000 millones de colones durante el período 2002-2006 y la ejecución de 100 proyectos en actividades como agricultura y riego, comercialización, agroindustria, capacitación, ganadería acuicultura y otros.

Para promover la reconversión productiva se plantea un paquete de acciones, entre las que se señalan las siguientes:

1.- Fortalecimiento institucional (reactivación del Consejo Agropecuario Nacional y fortalecimiento del Instituto de Innovación y Transferencia en Tecnología Alimentaria)

2.- Desarrollar una agricultura en armonía con la naturaleza (fomento de la agricultura orgánica y ecoagricultura, proyectos agroecoturísticos y transferencia de nuevas tecnologías de manejo)

3.- Investigación y transferencia de tecnología (uso de nuevas semillas, mejoramiento de la genética del hato nacional, prácticas productivas bajo ambiente controlado)

4.- Fortalecimiento de organizaciones de productores (capacitación en administración y gerencia a 615 organizaciones; en en prevención y erradicación de plagas a 2.400 técnicos y productores)

5.- Desarrollo de infraestructura de riego y avenamiento (ampliación de la cobertura de riego y avenamiento en 18.540 hectáreas, con una inversión aproximada de 4.000 millones de colones).

6.- Promoción de desarrollo de agroindustrias (asesoramiento a 140 organizaciones de productores, diseño e instalación de un patio agroindustrial en Peñas Blancas de Osa)

7.- Política comercial (ejecutar una estrategia de inserción de los productos agropecuarios con la participación de los productores, búsqueda de nuevos nichos de mercado, aprovechamiento de los mecanismos que establecen los acuerdos internacionales, la vía diplomática, la infraestructura logística de la oficina del CNP en Miami, etc.)

8.- Atención a movilizandos (incentivar las actividades conexas a la agricultura por medio de la capacitación para brindar nuevas oportunidades de empleo en la población rural, con énfasis en mujeres, jóvenes e indígenas; crear iniciativas empresariales con el turismo rural, etc.)

9.- Fortalecimiento del desarrollo rural (creación de organizaciones de productores con orientación autogestionaria, 11.822 hectáreas para la adjudicación de tierras a familias rurales, mejoramiento de la infraestructura vial y comunal).

10.- Promoción de desarrollo de los productos agrícolas tradicionales (banano, café, carne y azúcar) para combatir los efectos de la caída en los precios y dotarlos de una mayor competitividad .

INDUSTRIA Y COMERCIO

El parque industrial de Costa Rica está compuesto por aproximadamente 74.833 establecimientos. De éstos, el 78% corresponde a microempresas, un 19% a pequeñas y medianas empresas (PYMES) y un 1.8% a empresas grandes. Según actividad, un 37.6% se dedica a servicios, un 14% a manufacturas, un 25% a agricultura, un 6.4% a la construcción y un 25% al comercio. En total, ellas generan unos 416.000 empleos (un 32% de la población ocupada)

De los datos anteriores se desprende que, sin lugar a dudas, este es un sector de suma importancia para el desarrollo del país, puesto que genera empleos e ingresos para una masa significativa de la población costarricense, de ahí la necesidad de mejorar su competitividad.

En la actualidad, la política en relación con este sector se inclina hacia la generación de lo que se ha denominado “clusters”, cuya traducción al español sería “aglomeraciones” productivas.

Las aglomeraciones productivas se definen como una concentración de empresas que realizan las mismas actividades o actividades estrechamente vinculadas, con importantes y acumulativas economías externas de aglomeración y de especialización, más la posibilidad de llevar a cabo acciones conjuntas en busca de mayor eficiencia colectiva.

Estos complejos productivos tienen la particularidad de englobar a universidades, agencias que determinan estándares, institutos de capacitación profesional, instituciones públicas y privadas y asociaciones gremiales.

Se clasifican en tres tipos: clusters de supervivencia de micro y pequeñas empresas que generan productos o servicios de baja calidad para el mercado local. Clusters compuestos por empresas que generan en masa productos con mayor diferenciación y requerimientos tecnológicos. Clusters entorno a empresas transnacionales, cuya instalación publicita al país, como es el caso de la multinacional de componentes INTEL.

Así, la política de este sector no se dirige necesariamente hacia la creación de clusters de supervivencia, sino a los establecidos con empresas multinacionales, que suelen tener tecnologías más complejas y se orientan tanto hacia el mercado doméstico como hacia el mercado internacional. Con este fin se procedió a la aprobación de la Ley de Fortalecimiento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, PYMES. Entre los puntos más importantes del impacto que se espera alcanzar, se pueden mencionar:

- 1.- Disminuir sustancialmente la informalidad y la ilegalidad de las PYMES.
- 2.- Crear un ente rector que coordine programas e iniciativas públicas y privadas.
- 3.- Promover encadenamientos productivos.
- 4.- Brindar oportunidades de financiamiento por medio del Fondo Especial de Desarrollo (FODEMIPYME), Fondo para el Desarrollo Tecnológico (PROPYME) y otras formas de financiamiento.

Para todo lo anterior se requiere, sin embargo, reglamentar e implementar cuanto antes la nueva ley.

Dentro de los programas específicos orientados a promover encadenamientos productivos, se pueden citar: Costa Rica Provee, Creando Exportadores, Programa de apoyo integral a las PYMES orientadas hacia el comercio exterior (en este el Banco Nacional, el INA y Procomer brindan importantes servicios de asesoría financiera, capacitación e información y promoción comercial).

De todo lo anterior se desprende que existe una buena plataforma para continuar con mayor profundidad la promoción de los encadenamientos productivos, pero la estabilidad política y económica, así como una adecuada estructura física son condiciones de base.

En la actualidad hay una Agenda de Competitividad y un Consejo Nacional para la Competitividad, así como un Plan de Lucha por la reactivación económica y la disminución de la pobreza, con lo que se espera alcanzar una acción integradora de todas las áreas de este eje del PND.

TURISMO

El turismo ha ganado un papel protagónico en la actividad económica nacional como fuente generadora de empleos y de divisas. Más de 140.000 trabajadores están directamente ligados a este sector y 500.000 costarricenses dependen de él. Este buen desempeño se originó gracias a la atracción ejercida por nuestras bellezas naturales y al aporte de la Ley de Incentivos para el Desarrollo Turístico de 1985, entre otros.

No obstante, en los últimos años se ha registrado un menor crecimiento del sector, debido principalmente a los siguientes factores:

- 1.- La disminución de los incentivos fiscales.
- 2.- El aumento en los impuestos directos e indirectos.
- 3.- El agravamiento de la inseguridad ciudadana.
- 4.- La mayor competencia de otros destinos turísticos.
- 5.- La mala infraestructura de carreteras, puertos y aeropuertos.
- 6.- Recientemente, las repercusiones de los actos terroristas en los Estados Unidos.

Por lo tanto, los retos principales son:

- 1.- Planificar la promoción y el mercadeo de Costa Rica a fin de consolidarlo como destino turístico competitivo y sostenible.
- 2.- Mejorar la calidad del producto turístico.
- 3.- Aumentar la seguridad del turista con programas de prevención de la delincuencia y de mejoras en la seguridad de las carreteras.
- 4.- Mejorar la infraestructura del país, especialmente en aeropuertos, carreteras, puertos fluviales y marítimos y la señalización.
- 5.- Armonizar el desarrollo turístico con la naturaleza mejorando la infraestructura de los sitios protegidos y no excediendo su capacidad de carga.
- 6.- Mejorar el acceso a la información al turista y fomentar el aumento de la oferta aérea.

Para responder a estos retos, el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) está promoviendo el Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2002-2016, como una herramienta para lograr un desarrollo turístico sostenible.

A continuación se señalan algunos detalles del Plan:

- 1.- Delimitación de las Unidades de Planeamiento. Para ello se retomaron y ajustaron las Unidades de Planeamiento que ha utilizado la planificación turística nacional.
- 2.- Planeamiento estratégico. El desarrollo turístico en el período 2002-2016 estará orientado hacia el concepto de "Centros de Turismo Sostenible". Esta alternativa pretende mantener la dinámica de la variabilidad del producto turístico, pero con la reducción del espacio turístico en lugar de continuar con la tendencia del desarrollo turístico en cualquier parte del país.
- 3.- Unidades de planeamiento prioritarias. Las Unidades de Planeamiento Caribe Norte y Caribe Sur se han definido como las de desarrollo prioritario bajo el concepto de Turismo Sostenible, para luego realizar una réplica en las demás Unidades del Planeamiento del país.

4.- Principales programas. Entre los más importantes están: el Programa de turismo nacional para promoverlo especialmente en la temporada baja. Programa de bandera azul ecológica, cuyo objetivo es promover la calidad higiénico-sanitaria de las zonas turísticas del país. Programa de Certificación para la Sostenibilidad Turística (CST), con el propósito de incentivar a los empresarios en el desarrollo de actividades turísticas dentro del marco de la sostenibilidad. Programa de Manejo de la Promoción por Imagen y Productos, con el fin de mercadear la imagen del país de modo tal que logre una diferenciación y un posicionamiento en el mercado internacional.



CIENCIA Y TECNOLOGÍA

En la actualidad vivimos la revolución del conocimiento, los países que avancen en esa dirección son innovadores, tienen altos niveles de competitividad, adoptan rápidamente la tecnología y generan nuevas oportunidades de desarrollo que se revierten en mejor calidad de vida para sus habitantes. Sin embargo, para que un país sea exitoso en la Economía Basada en el Conocimiento (EBC), son indispensables requisitos como:

- 1.- Estabilidad macroeconómica.
- 2.- Competitividad microeconómica (esto implica tener Internet de banda ancha para todos).
- 3.- Recurso humano capacitado.
- 4.- Promoción de la investigación y transferencia tecnológica.

Pese a los esfuerzos realizados, el país debe continuar ampliando la senda del desarrollo por medio de una mayor competitividad y uso de las tecnologías de punta. Entre los desafíos que se vislumbran se pueden mencionar:

- 1.-Aumentar los recursos destinados al desarrollo científico y tecnológico.
- 2.- Mejorar la calidad de la infraestructura en ciencia y tecnología para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- 3.- Aumentar el número de profesionales dedicados a la investigación y al desarrollo tecnológico y fortalecer el sistema de becas e incentivos.

Ante los anteriores retos, la actual Administración se fijó como uno de sus objetivos promover acciones que conduzcan a fortalecer esa área para contribuir con el crecimiento económico y el mejoramiento de la calidad de vida de los costarricenses. Entre esas acciones se destacan:

- 1.- Ejecutar una estrategia para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y del Ministerio de Ciencia y Tecnología que implique la vinculación de la comunidad científica nacional y de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).
- 2.- Poner en marcha el proyecto denominado Establecimiento de una Red Internet Avanzada (RIA). Se pretende establecer 100.000 conexiones permanentes de banda ancha, que darían acceso a los ciudadanos de todo el territorio nacional (hogares y escuelas) a los 240 puntos de las centrales del ICE. Con ello se da paso a las más modernas tecnologías, aplicaciones y desarrollos basados en los protocolos de comunicación IP, tal y como se explicó en el área de Telecomunicaciones del PND. Además de lograr disminuir la brecha digital, el RIA logrará mejorar la conectividad en las PYMES, modernizará el sistema financiero, interconectará el sector público y privado, bajará los costos de operación y generará mayor fluidez en la comercialización de bienes y servicios.

Como complemento del RIA, el Proyecto de Frontera a Frontera conectará al país con una red de fibra óptica. En este proyecto se han realizado compromisos de inversión por \$70 millones.

Todo esto, además, preparará al país para servicios de nueva generación.

- 3.- Desarrollar acciones de promoción y divulgación de la ciencia y la tecnología, con el fin de que formen parte de la cultura popular. Para ello se cuenta con la

publicación del Boletín Electrónico Bimensual, comunicados de prensa semanales, además de la organización de tres congresos en el período 2002-2006, destinados a unos 2000 docentes y capacitación a otros 5000 en ferias de ciencia y tecnología.

- 4.- Para el período 2002-2006, se pretende invertir unos 1.400 millones de colones mediante el Fondo de Incentivos y Fondos Concursables, lo cual permitirá el financiamiento de 80 proyectos destinados a mejorar la productividad y competitividad de las PYMES.
- 5.- Fortalecer los servicios de acreditación para mejorar la calidad de los productos, bienes y servicios. Se espera alcanzar unas 200 certificaciones en los diversos ámbitos durante este período.
- 6.- Fortalecer las instituciones gubernamentales relacionadas con la investigación, capacitación y desarrollo tecnológico en general (Ministerio de Ciencia y Tecnología, CONICIT, Sistema Integrado Nacional de Educación Técnica para la Competitividad).



COMERCIO EXTERIOR

Dada la pequeñez del mercado nacional y centroamericano, para el desarrollo económico de Costa Rica es indispensable la participación en el comercio internacional. La ampliación del intercambio comercial promueve la especialización, las economías de escala, la eficiencia y la capacidad de consumo. Un mercado altamente protegido no permite reconocer las oportunidades que los empresarios tienen para adquirir insumos y bienes de capital a precios y calidad competitivos; igualmente impide reconocer que las exportaciones puedan ser más rentables que las ventas internas y limita la capacidad de consumo de una sociedad.

En general, las relaciones de Costa Rica con el resto del mundo se han caracterizado por un persistente déficit de balanza comercial, el que se suma al déficit de la cuenta de rentas originada por la remuneración de empleados y renta de la inversión. Estos déficits han sido compensados parcialmente por las entradas netas en turismo.

Respecto de los mercados de exportación, es notorio el predominio de los Estados Unidos como principal destino de las ventas externas costarricenses (un 50% de las exportaciones totales). Igualmente en el caso de las importaciones, Estados Unidos constituye el principal proveedor con más del 50% de las importaciones totales de Costa Rica. Como resultado de lo anterior, las relaciones comerciales en términos generales, se han caracterizado por situaciones deficitarias en contra de Costa Rica, particularmente con Estados Unidos, pero también con México y los países asiáticos.

Así, en materia de comercio exterior, los retos fundamentales son: la promoción de un mayor y más seguro acceso de los productos costarricenses en los mercados externos, la defensa de nuestros intereses comerciales ante las acciones proteccionistas de otros países; el establecimiento de reglas y procedimientos para el manejo adecuado de las relaciones comerciales; la amplia vinculación de todos los sectores del país con la actividad exportadora y la promoción de las condiciones necesarias para la atracción de inversión nacional y extranjera.

Con el fin de atender esta situación, el PND 2002-2006 contempló una mayor integración comercial de Costa Rica en la economía mundial, con reglas claras y justas en el ámbito internacional como medio para crear oportunidades de desarrollo y crecimiento aplicando diversos instrumentos que incluyen la negociación de acuerdos comerciales y de inversión, la explotación de las oportunidades que los tratados de libre comercio vigentes pueden brindar, la participación en el sistema multilateral y la profundización de la integración regional. Para lograr lo anterior se plantean las siguientes acciones estratégicas:

- 1.- Negociaciones comerciales con Estados Unidos para suscribir un tratado de libre comercio en conjunto con el resto de los países centroamericanos. Este tratado ofrecería oportunidades de exportación con preferencias arancelarias al mercado más grande del mundo.
- 2.- Finalizar el intercambio de instrumentos de ratificación del Tratado de Libre Comercio con Canadá, aprobado en agosto del 2002, el cual representa una alianza estratégica dada las características de Canadá en cuanto a su diversidad étnica y su PIB per cápita cercano a US \$20.000.
- 3.- Suscripción y aprobación del Tratado de Libre Comercio con Trinidad y Tobago, mercado que cuenta con uno de los ingresos per cápita mayores del hemisferio.

- 4.- Aplicación, administración y seguimiento de los tratados de libre comercio suscritos con México, Chile y República Dominicana para un mejor aprovechamiento de ellos.
- 5.- Participación activa y constructiva en el Sistema Multilateral del Comercio para definir la posición nacional y la defensa de nuestros intereses en las rondas de negociaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC).
- 6.- Fomento de la integración regional a nivel centroamericano y continental, lo cual implica realizar esfuerzos para conformar la Unión Aduanera Centroamericana y la implementación de estrategias para la creación de una zona libre de comercio hemisférico (ALCA).
- 7.- Fortalecimiento de la capacidad exportadora y de la competitividad de las PYMES a nivel internacional, mediante los programas Creando Exportadores, Costa Rica Provee , a los cuales ya se refirió el PND en el área de Industria.



EMPLEO Y SALARIOS

La fuerza de trabajo del país está conformada por un contingente de población en el que el 93% de las personas están ocupadas y el 6.1% se encuentra en condición de desempleo. Durante el período 2000-2001 se crearon 97.268 puestos de trabajo, lo que representó un crecimiento de un 6.7% respecto del año anterior, pero al aumentarse la fuerza de trabajo en ese mismo período en un 7.7% se evidenció un desbalance en el ritmo de crecimiento entre la demanda y la oferta laborales.

Dada esta situación, y considerando además la evolución de los ingresos de los trabajadores en los últimos años, se reconoce la necesidad de acometer sin demora políticas de empleo, especialmente dirigidas a los jóvenes, las mujeres y los pobres, como los sectores de población más vulnerables y afectados. El pleno empleo de capital humano subutilizado es al mismo tiempo medio para la inclusión social de esos sectores, y condición para el desarrollo económico.

En ese sentido, constituyen retos específicos los siguientes:

- 1.- Reducir el desempleo estructural y el subempleo permanente, así como elevar la productividad de la fuerza de trabajo.
- 2.- Promover el crecimiento continuo de los ingresos y salarios de la fuerza laboral.
- 3.- Propiciar el buen desarrollo de las relaciones obrero-patronales, mediante la aplicación de la legislación del trabajo y la seguridad social.
- 4.- Promover la mejor aplicación de los recursos públicos dirigidos a la formación de capital humano y a la generación de empleo.

A continuación se detallan algunos de los programas estratégicos previstos por el PND para la creación de fuentes de empleos, no sin antes advertir que es necesario considerar el resto de las acciones que se articulan en las demás áreas para facilitar las oportunidades de acceso al empleo mediante el desarrollo integral de los sectores productivos y de las capacidades humanas.

- 1.- Programa de Generación de Empleo. Se considera como un programa líder que integra todos los subprogramas ejecutados por las diversas instituciones y sus capacidades disponibles en cuanto a recursos financieros, promoción, organización, asistencia técnica, transferencia de tecnología, etc. La rectoría de este programa estará a cargo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- 2.- Programa de Fortalecimiento del Capital Humano. Su finalidad es fortalecer los mecanismos de integración y pertinencia entre las ofertas educativas tendientes a la formación profesional y técnica, así como los requerimientos y necesidades del desarrollo económico nacional. Se propone propiciar entre la población estudiantil el manejo de sistemas y herramientas informáticas y el conocimiento de un segundo idioma; garantizar que los planteamientos de educación técnica sean congruentes con las necesidades del sistema productivo y laboral; fortalecer la aplicación de metodologías innovadoras en la formación técnica; incorporar a la mujer a las especialidades técnicas no tradicionales y bien remuneradas; facilitar la formación técnica a estudiantes con necesidades educativas especiales.
- 3.- Programa de tutela de la normativa laboral. El PND promueve el cumplimiento de la normativa nacional e internacional que establece los derechos y las responsabilidades de los empleandos, con el propósito de mejorar las relaciones laborales en aras de la productividad empresarial y el bienestar de los trabajadores.

4.- Programa de Migraciones Laborales. Es propósito del PND atender integralmente el problema derivado de la relación inmigraciones laborales-mercado laboral, por intermedio del Ministerio de trabajo como institución rectora del Sector Trabajo y Seguridad Social. El detalle de las acciones dirigidas a la población migrante se puede consultar en el área respectiva del Eje Desarrollo de Capacidades Humanas.

5 .- Programa de Política Salarial. En relación con el Sector Público, cuyo gasto en sueldos y salarios representa el 48% del gasto total del Gobierno, las directrices para el cuatrienio 2002-2006, reconoce la necesidad de mantener el poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores públicos sin que ello aumente el déficit de las finanzas públicas. Por tal motivo, la base del reconocimiento de los ajustes salariales contempla tres factores, el índice de Precios (IPC), el déficit fiscal y el crecimiento económico. Para lograr esto, se propone una política de diálogo permanente con las agrupaciones gremiales a través de la Comisión Negociadora de Salarios del Sector Público y el compromiso de realizar las gestiones pertinentes antes las instancias encargadas de elaborar la medición del IPC.

En cuanto al Sector Privado, la meta es garantizar que por la vía del salario se satisfagan las necesidad básicas del trabajador y su familia. En este sentido, la fijación de un salario mínimo y la consideración de la inflación acumulada en los meses anteriores son factores prioritarios. Paralelamente, y dado que en este sector los trabajadores por lo general no están organizados y carecen, por tanto, de capacidad negociadora, el PND plantea una política de equidad y justicia comparativa, para lo cual se propone una estrategia de ajustes técnicos graduales con el fin de eliminar la brecha generada entre estos dos sectores.

CREACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES HUMANAS

OBJETIVO: Asegurar una distribución equitativa de las oportunidades y el desarrollo de las capacidades humanas, en procura de una sociedad más justa y con una mejor calidad de vida.

ÁREAS TEMÁTICAS:

- 1.- Educación.
- 2.- Salud y Deportes.
- 3.- Vivienda.
- 4.- Cultura.
- 5.- Mujeres.
- 6.- Niñez y Adolescencia.
- 7.- Juventud.
- 8.- Adulto Mayor.
- 9.- Personas con discapacidad.
- 10.- Población Indígena.
- 11.- Población Migrante.

EDUCACIÓN

Las nuevas tecnologías se imponen como retos en el mundo globalizado y de ahí la necesidad de invertir en la formación de capital humano, como elemento esencial y determinante para elevar la competitividad y eficiencia del sector productivo nacional y para fortalecer los valores fundamentales de la sociedad y el desarrollo integral del individuo. La política educativa, por parte del estado, debe cimentarse en objetivos a largo plazo, en aras de fomentar el desarrollo integral en un plano de igualdad de oportunidades y en procura de cerrar las brechas existentes en la calidad de la educación que reciben los estudiantes de las escuelas urbanas frente a las rurales y entre la educación pública y la privada.

Los esfuerzos nacionales han conducido a mejoras en el sistema educativo pero persisten aspectos de la educación que requieren especial cuidado, como por ejemplo el aumento del trabajo infantil, de la violencia en los centros educativos, de la deserción y del nivel de repitencia.

Hay, además, dos factores de carácter demográfico que deben ser considerados: la existencia de un numeroso contingente demográfico que se encuentra hoy entre los 5 y los 20 años de edad, lo cual constituye un “bono demográfico” que se incorporará a la fuerza de trabajo. Por otro lado, debe retomarse la población de rezago, que en la década de los ochenta quedó excluida del sistema educativo (592.490 personas entre 25 y 34 años, especialmente de las provincias de Guanacaste, Puntarenas y Limón), al no tener la oportunidad de acceder a opciones educativas de manera regular y continua y la cual no se ha constituido en objetivo directo de la gestión estatal. Para esta población se deben propiciar e impulsar nuevas alternativas de educación, que posibiliten el acceso a empleos de calidad con mejores ingresos.

A pesar, pues, de los avances en el campo educativo (fortalecimiento de programas educativos en la educación general básica, enseñanza del inglés, informática educativa, la telesecundaria y la renovación de planes de estudio de educación técnica, especialmente con la creación del Sistema Nacional de Educación Técnica para la competitividad, SINETEC), aún prevalecen deficiencias y problemas que limitan el acceso a los niños y jóvenes al sistema, así como su permanencia y éxito escolar. Entre estos se citan algunos:

Necesidad de modernizar la gestión institucional del Ministerio de Educación, especialmente en lo que se refiere al desarrollo de infraestructura física y capital humano.

La desarticulación entre el paso de primaria a secundaria y de ésta a la superior..

Deserción y problemas de rendimiento académico por parte de estudiantes de los sectores más pobres (concordando, por ejemplo, el ciclo lectivo en ciertas zonas del país con el ciclo productivo)

Se ha ensanchado la brecha entre la educación pública y la privada y entre la rural y la urbana. (por ejemplo, Limón y Puntarenas son las provincias con mayor vulnerabilidad y rezago en términos de niveles de instrucción),

En educación secundaria persisten problemas de deserción, cobertura y calidad respecto de las metas perseguidas de acuerdo con la universalización de la educación general básica establecida en la Constitución.

Los esfuerzos gubernamentales en el campo de la educación técnica, no han alcanzado la meta de cambiar y mejorar la educación vocacional, parauniversitaria y superior en un marco articulado con las demandas del mercado laboral.

No hay un marco estratégico de planificación académica en relación con el fuerte crecimiento de la educación privada.

En resumen, los grandes retos que el Estado debe atender en los próximos años y que el Plan nacional de Desarrollo para el período 2000-2002 retoma son los siguientes:

Aunque en relación otros países, Costa Rica presenta un bajo nivel de analfabetismo, éste sigue siendo un reto importante por cuanto muestra un comportamiento diferencial cuando se analiza en un nivel demográfico. Hay cantones como Los Chiles, La Cruz, Upala, Parrita, Turrubares, Buenos Aires y Guatuso que registran tasas superiores al 10%. Por lo tanto, el reto para los próximos cuatro años será alcanzar una disminución del 1,8% del analfabetismo. Pasar del 4,8% al 3% de analfabetismo en el 2006.

Impulsar la universalización y mejoramiento de la educación preescolar para alcanzar, en el 2006, una cobertura del 51,8% en ciclo Materno Infantil y el Grupo de edad interactivo (4,5 a 5, 5 años) y de un 87,8% a un 98% para el ciclo de transición (5,5 a 6,5 años).

En educación secundaria formal pasar del 65,6 % a una cobertura del 77% en este periodo, así como disminuir la deserción a un 8% (de 12,9%) en la secundaria diurna y a un 10% en la nocturna.

Se deben superar las brechas educativas diagnosticadas entre la educación pública y privada, entre la urbana y la rural y entre la diurna y la nocturna.

Deben articularse e integrarse, vertical y horizontalmente, la oferta educativa en el área de educación técnica y profesional

Fortalecer la inversión en educación secundaria e incrementar y diversificar la oferta educativa de la enseñanza secundaria técnica, además de ofrecer oportunidades de educación formal y capacitación técnica laboral a la población de rezago.

Es evidente la necesidad de identificar alternativas que den respuesta a las nuevas exigencias del desarrollo. La educación, como derecho fundamental de la persona, se constituye en un instrumento para la lucha contra la pobreza y la generación de oportunidades. Desde esta perspectiva, la equidad en la distribución de la oferta educativa, así como la calidad de ese servicio, deben constituirse en una prioridad del Sistema educativo, más que su cobertura donde el país muestra índices satisfactorios. La equidad no solo tiene que ver con el acceso a la educación, sino también con la distribución de las opciones de obtener una educación de calidad. Por ello, es necesario que el Estado redimensione los alcances de su política educativa cimentándola en objetivos a largo plazo y fomentando el desarrollo integral en un plano de igualdad de oportunidades, en procura de cerrar las brechas existentes en la calidad de la educación que reciben los estudiantes de las escuelas urbanas frente alas rurales y entre la educación pública y la privada.

Para enfrentar los retos educativos de los próximos años, se enuncia el conjunto de políticas y acciones estratégicas que, en materia educativa las instituciones del Sector

Educación Costarricense establecen para el Plan nacional de Desarrollo 2002-2006, considerando los recursos ordinarios de las instituciones que conforman el sector.

Disminuir el analfabetismo: garantizar a los jóvenes y adultos la escolaridad mediante el fortalecimiento de ofertas educativas abiertas y flexibles, que permitan la combinación del estudio con el trabajo, con la implementación de las siguientes acciones: Programa de educación Abierta (150.000 estudiantes en el periodo) y Programa de alfabetización (74.000 personas en el periodo).

Impulsar la universalización de la enseñanza preescolar: una cobertura del 51,8% en el Ciclo Materno Infantil y de 98% para el Ciclo de transición durante el periodo; además de la incorporación de la enseñanza del inglés, la lengua indígena y la informática educativa en el nivel preescolar.

Cerrar las brechas educativas: especialmente con el impulso a la informática en la educación y a la enseñanza de un segundo idioma como recursos estratégicos para acelerar los procesos de transformación educativa con incidencia en la formación de recursos humanos necesarios para impulsar el desarrollo socioeconómico del país. Además, se deben superar las brechas educativas entre los niveles de rendimiento y logro que se registran a nivel de la educación pública y privada, urbana y rural, y diurna y nocturna.. Para tal propósito se proponen las siguientes acciones:

En educación primaria: impulsar el programa de maestros itinerantes (la meta es crear 378 servicios itinerantes en zonas rurales y dispersas), crear centros educativos indígenas, impulsar el Programa de Fortalecimiento de Escuelas Unidocentes, dar continuidad al Programa Aula Abierta, cubrir a una población de 10.000 escolares de aulas integradas atendidos en programas informáticos.

En educación secundaria: disminuir en 4% la deserción en el III Ciclo diurno para alcanzar un 8% en el 2006 y en 10% el porcentaje de deserción en el III Ciclo nocturno, apertura de 73 colegios de Telesecundaria, apertura de 40 colegios en zonas rurales y de difícil acceso, desarrollar 6.655 obras de infraestructura y 200.000 pupitres, promover la inclusión de personas con necesidades educativas especiales, promover el desarrollo del pensamiento lógico y razonamiento matemático, garantizar a las poblaciones escolares y estudiantes en condición de pobreza y pobreza extrema los beneficios de los programas (aumentando el número de estudiantes beneficiarios de los comedores escolares, los bonos para la educación, las becas estudiantiles y el transporte), propiciar el conocimiento de sistemas y herramientas informáticas a la población escolar (Informática Educativa en Primaria: 80% y Programa nacional de Informática en el III Ciclo: 100% para el 2006), un 82,7 de cobertura de enseñanza del inglés en primaria y un 100% en el III Ciclo y, finalmente, un incremento de la cobertura femenina en un 20% en los programas de educación técnica relacionados con especializadas no tradicionales y bien remuneradas.

En actualización y capacitación de docentes: capacitación y desarrollo profesional de los docentes de Informática Educativa en el I, II y III Ciclos, formación permanente a docentes de matemática en contenidos y técnicas didácticas, Proyecto de Biblioteca Virtual (docentes de Inglés), capacitación en la enseñanza de la lengua y la cultura indígenas.

En evaluación de los aprendizajes: revisión del reglamento de evaluación de los Aprendizajes, para mejorar el sistema garantizando la perspectiva de derecho de la población estudiantil.

En formación integral a las personas: fortalecimiento del Programa nacional de valores (Valores, equidad de Género y sexualidad), promoción de la Educación Física en la primaria, programa de educación Ambiental, Plan Nacional y prevención de la Violencia desde y en los centros educativos

Educación secundaria formal: incrementar la cobertura, la calidad y pertinencia de la educación secundaria técnica académica mediante un aumento en la cobertura en III Ciclo y la educación Diversificada formal del 77%, impulsar la apertura de 73 colegios de telesecundaria y disminuir la deserción en el III Ciclo de la educación formal diurna.

Redimensionamiento de la educación técnica: por medio del SINETEC articulación de los distintos niveles de educación técnica y formación profesional tanto pública como privada en el marco nacional de educación Técnica y Formación Profesional para lo cual se propone fortalecer el SINETEC; vincular e incrementar la oferta de capacitación y formación laboral del SINETEC con las necesidades del sector productivo (promoviendo convenios de articulación y cooperación en materia de educación técnica e identificando y divulgando mecanismos de transferencia tecnológica entre instituciones nacionales e internacionales). En el nivel del MEP, la apertura de 15 especialidades técnicas , el equipamiento de laboratorios para 18 especialidades en colegios técnico profesionales, programa de inglés conversacional en 8 especialidades técnicas, establecimiento de oferta educativa técnica en colegios nocturnos y formación técnica para estudiantes con necesidades educativas especiales. En el nivel del INA, programas de formación profesional, Programa de Atención a la pequeña y Mediana Empresa, programa de reconversión productiva, desarrollo de 38.000 acciones formativas dirigidas a profesionales de los sectores agropecuario, industrial y del comercio y servicios, fortalecimiento del Programa de Formación Profesional para la Mujer y del Programa de Formación profesional para la Población Joven. En el nivel de la educación superior parauniversitaria estatal, se establecen como acciones estratégicas, incrementar la cobertura de la formación en el Sistema de Educación Superior Parauniversitaria (34.060 estudiantes en el periodo), fortalecimiento del programa de Inglés Técnico, fortalecimiento de los niveles de coordinación entre las universidades públicas y privadas para la apertura de carreras y grados universitarios en las áreas prioritarias y el diseño de proyectos e investigaciones de transferencia tecnológica.

Para la educación superior universitaria pública y privada se considera como principal política el fortalecimiento de la misión de la educación superior universitaria estatal del país por medio de las siguientes acciones: establecer mecanismos para definir el monto que corresponde al financiamiento por parte del estado (se propone establecer un Convenio de Financiamiento para el periodo quinquenal que se inicia en el 2003), impulsar el Programa de Consolidación del Sistema nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), impulsar la dinamización de la innovación tecnológica en Costa Rica por medio del proyecto Estrategia de Dinamización de la Innovación Tecnológica, fortalecer el Programa crédito educativo (en aras de facilitar el acceso a estudiantes de escasos recursos), impulsar la modernización de la gestión del CONESUP(Consejo Nacional de Educación Superior Universitaria Privada) y del CSE (Consejo Superior de educación) para dar respuesta oportuna y de calidad a las demandas

del sistema y, finalmente, fortalecer la capacidad de investigación y vinculación del sector universitario estatal.

Brindar atención a la población de rezago joven y adulta que fue excluida del sistema educativo en los años ochenta por medio de acciones como: brindar oportunidades de formación para jóvenes y adultos por medio del programa de Educación Abierta y el Programa de Alfabetización (unas 150.000 personas durante el periodo, especialmente mayores de 15 años habitantes de los cantones con mayor índice de analfabetismo), impulsar colegios nocturnos con la oferta educativa técnica, ejecutar 38.000 acciones de formación profesional por medio del INA (dirigido a grupo de población de rezago), 26.000 mujeres atendidas por el programa de formación profesional del INA, incorporar a la oferta de formación técnico profesional del INA programas para salidas certificables de mandos medios y técnicos especializados y ampliar también la cobertura de las parauniversitarias estatales incorporando una población de 20.000 estudiantes en el periodo en mención.

Para finalizar, es importante destacar el papel protagónico que el PND ha venido confiriendo al Sector Educación dentro del modelo de desarrollo planteado. Este sector constituye el instrumento necesario para la creación de un ambiente que faculte el abordaje de los diferentes retos que asume esta Administración en las diversas áreas y sectores. De este sector depende, la adecuada recepción del mismo PND. Su comprensión y el convencimiento de la idoneidad de sus propósitos, debe ser parte de una cultura participativa que incentive la responsabilidad que todos los costarricenses tenemos en la consecución de sus metas.

SALUD

Durante décadas la salud ha ocupado un papel preponderante en las políticas gubernamentales de Costa Rica. Se han hecho ingentes esfuerzos y se han obtenido resultados positivos que se evidencian al revisar indicadores nacionales muy satisfactorios. Para diciembre del año 2001, la cobertura del Seguro de Maternidad y Enfermedad (SEM) es de aproximadamente un 90% de la población nacional. Y tienen acceso a los servicios todas las personas que se presenten en los establecimientos de salud (730 Equipos básicos de Atención Integral en Salud, EBAIS, 97 Áreas de Salud, 9 Clínicas y 29 Hospitales).

Sobre la base de los datos procedentes de las tres instituciones rectoras de este sector (la Caja Costarricense del Seguro Social, C.C.S.S., el Ministerio de Salud, MINSALUD, y el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, AyA) el diagnóstico de esta área arroja los siguientes datos:

1.- Una mortalidad general de alrededor cuatro defunciones por cada mil habitantes y una tasa de mortalidad infantil de 10.8 por mil nacidos vivos en el 2001, así como una esperanza al nacer que alcanzó como promedio 77.4 años en el último quinquenio del 2000. Indicadores sumamente positivos que colocan a Costa Rica como líder centroamericano en este campo.

2.- El actual perfil epidemiológico evidencia enfermedades típicas de países desarrollados, los tumores y enfermedades relacionadas con el aparato circulatorio, que en otrora habían sido controladas.

Durante el año 2000, la tercera causa de muerte se debe a los traumatismos y envenenamientos, donde los accidentes de tránsito y la violencia –entre ellas la intrafamiliar- tienen gran peso.

3.- Junto a ese nuevo perfil también se han venido acumulando situaciones de malestar por la eficiencia y la calidad de los servicios prestados. Así por ejemplo, entre en setiembre y diciembre del año 2001, 14.268 personas estaban en lista de espera para cirugías con plazos mayores a los tres meses en ocho especialidades críticas y 39.046 para procedimientos diagnósticos.

4.- El país ha logrado una cobertura de agua potable de un 76% de la población nacional, pero el uso de aguas contaminadas, la contaminación del aire, la falta de sistemas de disposición de excretas, el tratamiento de los desechos sólidos y la instalación de sistemas adecuados de abastecimiento de agua y alcantarillados, siguen siendo una urgente necesidad para la protección de la salud. Igualmente la carencia de suficientes rellenos sanitarios incrementa los niveles de contaminación en el medio, especialmente en el Área Metropolitana; en donde es además evidente una fuerte contaminación del aire por el consumo de derivados del petróleo.

5.- Una de las políticas que ejecuta la C.C.S.S. es el fortalecimiento del sistema de seguridad social pero, según estudios, el costo del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (RIVM) crecerá más rápidamente que sus ingresos. De no tomarse las medidas correctivas de inmediato, este régimen alcanzará un estado de insolvencia total en el año 2028.

En resumen, a pesar de lo alcanzado hasta ahora, este sistema sectorial requiere atender los siguientes desafíos:

- 1.- Eficiencia en los servicios de salud que brinda la C.C.S.S.
- 2.- La protección del medio ambiente y sus presentaciones.

3.- La estabilidad financiera y sostenibilidad del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (RIVM) en el largo plazo.

Para la atención de esos desafíos, así como para mantener y ampliar la cobertura de los servicios y las demandas de los grupos étnicos y otros temas específicos, la integración de las instituciones involucradas en defender la salud de los costarricenses es un elemento de primer orden. Por tal motivo, la Administración Pacheco de la Espriella propone reactivar los mecanismos de coordinación sectorial y contar, para el año 2003, con una Política Nacional de Salud, cuya conducción será responsabilidad del Ministerio de Salud. Dentro de su función reguladora, el MINSALUD ejecutará, además, acciones de acreditación y habilitación de los servicios bajo estándares internacionales y procurará la inversión en capacitación del recurso humano con el fin de alcanzar no sólo eficiencia, sino también eficacia y calidez en los servicios.

Con el propósito de universalizar los servicios de atención que brinda la C.C.S.S. y obtener mayor cobertura, se presentan tres políticas específicas:

1.- Fortalecimiento de la promoción de la salud mediante estilos de vida saludables (Plan de Promoción de la Salud y el Programa de Actividad Física).

2.- Fortalecimiento de los servicios preventivos (sobre todo los relacionados con la violencia intrafamiliar, la mortalidad infantil y materna) por medio de los EBAIS, quienes atienden además población con características especiales.

3.- Atención de la enfermedad mediante servicios oportunos y de calidad .

La atención se centra en los EBAIS, con los que se espera no sólo ampliar la cobertura a un 100% de la población, sino también elevar la eficiencia y eliminar el descongestionamiento en los niveles más complejos de clínica y hospital. Aparte de la consolidación de los EBAIS, se dotará de mejor infraestructura a los establecimientos de salud donde se atiende a las personas víctimas de la enfermedad.

Aunado al esfuerzo de mejores condiciones de infraestructura, la política gubernamental busca también enfrentar los retos del perfil epidemiológico que, al tener características diferentes, requiere respuestas institucionales distintas. Por eso, considerando la relación entre “formas modernas de vida” y las enfermedades del aparato circulatorio, en la presente Administración el Instituto Costarricense de Deporte desempeña un papel determinante, lo cual generó que sus plantamientos se integraran como respuesta institucional en la promoción de la salud.

Por otra parte, se espera que para el 2003 se habrán definido las prioridades clínicas de cáncer y de las enfermedades coronarias en el territorio nacional.

Respecto a la incidencia de tumores se prevé un enfrentamiento de tipo preventivo, para lo cual el tiempo máximo de espera en los procedimientos diagnósticos se reducirá a treinta días para el año 2005.

En cuanto a la violencia intrafamiliar (VIF), para el año 2004 se aplicarán normas de atención integral en todos los establecimientos de salud con una participación decidida de las redes locales de promoción y prevención de la VIF.

A continuación se expone un resumen de las estrategias con las que el PND responde a los desafíos específicos del sector salud ya señalados:

1.- Eficiencia en los servicios de salud que brinda la C.C.S.S.

Para enfrentar los retos de eficiencia en este período se trabajará en tres líneas:

a.- Modernización técnica: la creación del expediente electrónico, el sistema informatizado de citas y la línea telefónica gratuita para hacer los trámites más expeditos y evitar las largas filas de espera en las madrugadas. Debe mencionarse también el reforzamiento de la cirugía ambulatoria cuya meta es pasar de un 20% de las cirugías que se realizan mediante este sistema, a un 45% en el 2005.

b.- Empoderamiento de los usuarios: con el fortalecimiento de las Contralorías de Servicio y las Juntas de Salud se promoverá la participación ciudadana en los procesos de vigilancia de la gestión institucional.

c.- Lucha contra la corrupción: para eliminar los llamados "biombos" (accionar encubierto de servicios prestados por equipos de profesionales en salud que, en horarios e instalaciones de la C.C.S.S., incurren en actos ilegales en beneficio propio), se está gestionando presentar en el 2003 a la Asamblea Legislativa el proyecto de ley de Delitos contra la seguridad social.

2.- La protección del medio ambiente y sus presentaciones.

Se pondrá énfasis en la educación ambiental principalmente en el tema de las aguas, al organizar el marco legal con una moderna Ley de aguas que sustituya la actual que data de 1942. En este sentido se ejecutarán las siguientes obras y estrategias:

a.- Fortalecimiento y ampliación del Sistema de Acueductos (completar los proyectos de las ciudades de Guápiles y Guácimo en el 2004, con una inversión de 1.605 millones de colones y el impulso en la gestión de acueductos rurales, entre otros).

b.- Fortalecer y ampliar el sistema de Alcantarillados (para el caso de San José se prevé una inversión de 18.700 millones de colones y para la ciudad de Limón 1.594 millones de colones).

c.- Combatir la contaminación (Programa de Desarrollo de las herramientas legales para apoyar la gestión y el control de los contaminantes ambientales y el programa de San José limpio para el mejoramiento de la calidad del aire).

d.- Tratamiento de los desechos sólidos (se incrementará la cobertura de los cantones que cuenten con planes municipales para el tratamiento de estos desechos y se pasará de un 20% en el 2002 a un 75% en el 2006).

3.- La estabilidad financiera y sostenibilidad del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (RIVM) en el largo plazo.

En cuanto a la seguridad social, se requiere revisar, de manera conjunta, la edad mínima de jubilación, los niveles de cotización, el salario de referencia y otros. Asimismo, retomar lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador para ampliar la cobertura del RIVM. Paralelamente a lo anterior se elaborará un plan estratégico de recaudación de los aportes por pensiones y controles legales para evitar la morosidad y la evasión en las cuotas obrero-patronales. De esa forma se espera generar un aumento significativo de 3.628,94 millones de colones en el año 2002, a 20.358,72 millones de colones en el año 2006.

VIVIENDA

La vivienda es fundamental para el manejo de la calidad de vida de los costarricenses.

No obstante que en los últimos años la población costarricense ha tenido un mayor acceso a la vivienda (el número de viviendas se incrementó en un 90% de 1984 al 2000 y en el 2000 se mejoró el promedio de ocupantes por vivienda), los esfuerzos no son suficientes para atender el crecimiento acelerado del faltante habitacional.

Por otra parte, se han presentado grandes cambios, tales como el crecimiento y el caos urbano, producto en parte de la proliferación de viviendas y asentamientos humanos sin una planificación urbana. Estos cambios hacen que los modelos se tornen insostenibles, por lo que se deben implantar nuevos modelos que den solución a los nuevos retos.

Con el propósito de responder a esos retos, el PND propone:

I.- La Planificación urbana como eje fundamental.

Con el fin de rescatar las ciudades, es necesario plantear diferentes acciones. Entre ellas, la validación, consolidación y ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU), el cual regulará el desarrollo urbano nacional con visión de mediano y largo plazo derivando de éste los planes regionales, cantonales y distritales en un gran esfuerzo de coordinación y sistematización. El esquema propuesto busca generar un marco práctico que le permita al país garantizarse que todo proyecto, inversión y acción de la respectiva administración, sea parte de esa misión de mediano y largo plazo hacia el cual nos dirigimos.

Las acciones propuestas por el PNDU son de gran relevancia ya que constituyen un cambio histórico en la orientación del desarrollo y crecimiento urbano nacional. Este modelo de desarrollo urbano pretende optimizar el uso del suelo urbano y mejorar las condiciones socioculturales, ambientales y económicas; por eso, la aprobación de la fase I del PNDU es de gran trascendencia, ya que permite abandonar el modelo agotado y adoptar un nuevo modelo urbano del país y aceptarlo, al brindar esta fase una visión global e integrada del territorio nacional.

La fase II impulsa proyectos existentes de las diferentes carteras e instituciones, que calzan bajo la visión propuesta. Además, se propone llevar a cabo el desarrollo del Plan de la Gran Área Metropolitana (GAM), para lo cual se espera lograr el apoyo técnico y financiero de la Unión Europea.

La fase III consiste, básicamente, en coordinar los proyectos del Estado y ejecutarlos, así como terminar la gestión ante la Unión Europea. En los próximos tres años se espera:

- Consolidar la institucionalidad de la planificación urbana.
- Contar con un Plan GAM y sus cuatro áreas metropolitanas.
- Contar con los 31 planes reguladores cantonales formando un Sistema de Planificación.

Entre las acciones institucionales que se orientan en la dirección del nuevo modelo de desarrollo urbano mencionadas en la Fase II, están:

-Planificación urbana

Impulsar el PNDU y el Ordenamiento Territorial, con énfasis en el Plan GAM.

-Transporte y vialidad

Impulsar el transporte masivo de pasajeros

Mejorar el sistema de semáforos

Lograr la conectividad vial a nivel regional

Restablecer el sistema de pasajeros de ferrocarril de la ruta Heredia-Universidad de Costa Rica y Alajuela-Cartago

--Vivienda

Impulsar la regeneración urbana con proyectos de alta densidad y baja o mediana altura, con énfasis en áreas urbanas en proceso de abandono, integrando al mismo tiempo los temas ambientales con las áreas construidas (sistema urbano ambiental)

-Infraestructura eléctrica

Continuar con la red eléctrica subterránea de San José

-Recursos hídricos

Aplicar medidas para la protección del agua

Ampliar el sistema de alcantarillado sanitario y dotarlo de plantas de tratamiento

-Medio ambiente

Establecer el Sistema Urbano Ambiental, con lineamientos de desarrollo sostenible, explotación hidroeléctrica, rescate de aguas y aspectos recreativos

II.- Reducción del faltante habitacional.

El país enfrenta un faltante habitacional en el que debe considerarse tanto el faltante cuantitativo como el cualitativo.

El sector debe desarrollar programas de vivienda que beneficien tanto a las familias de clase media como a las de interés social, no sólo para permitir que más familias costarricenses puedan mejorar su calidad de vida al contar con una vivienda que reúna las condiciones necesarias, sino que debe fortalecer el sector de la construcción y ampliar la capacidad generadora de empleo, contribuyendo así con el desarrollo económico y social del país.

No obstante lo anterior, se dará prioridad a las familias en condición de pobreza de los distritos más pobres del país.

A continuación se señalan algunos de los programas para atender la demanda de vivienda:

-Vivienda de interés social. Para dotar de vivienda digna a las familias que viven en condición de pobreza extrema, las instituciones del sector desarrollarán programas específicos como:

El bono familiar. Los esfuerzos se orientarán al mejoramiento del proceso de entrega de este subsidio con el fin de garantizar transparencia y asegurarse de que éste llegue a las familias que realmente lo necesiten. Con tal propósito se realizarán al menos

2.700 auditorías en el período 2002-2006, se fortalecerá la supervisión de proyectos y se atenderán el 100% de las denuncias. También se fortalecerá el Sistema Financiero Nacional de la Vivienda (SFNV), por lo que se propone la captación 120.067 millones de colones y 36.000 millones de colones provenientes del BCIE, en este período.

Titulación. Se espera entregar entre el 2002 y el 2006, 24.770 títulos de propiedad.

Estímulo al ahorro. Se fortalecerá el programa Ahorro-Bono-Crédito en el cual las familias que tengan esta capacidad, después de un período de ahorro, puedan optar por el bono y por un crédito complementario para solucionar su problema de vivienda.

Programa de reparación, ampliación, mejoras y terminación de la vivienda. Los programas tendientes a la disminución del déficit cualitativo de viviendas, son una prioridad en el sector. Se espera beneficiar entre el 2002 y el 2006 a 5.625 familias en extrema pobreza, por medio del programa que para estos fines ejecutará el IMAS. Por medio de las entidades autorizadas del SFNV, se espera beneficiar también a 8.549 familias en condición de pobreza e ingresos medios y ofrecer otras opciones de financiamiento sin subsidio a estas últimas.

Crédito para familias de clase media. Por medio del programa de Ahorro y Préstamo del INVU, se espera aprobar en este período 10.324 créditos. También se propone aprobar un monto de 596.843 millones de colones en créditos a través de las mutuales y los bancos estatales. Por medio de la colocación de recursos de Reservas de Pensiones, asignados en diferentes líneas de crédito hipotecario, se atenderán 12.600 casos. Se contará, además, con 11.000 operaciones de crédito hipotecario que ejecuta el INS.

CULTURA

Los cambios que ha enfrentado el mundo durante las últimas décadas, han puesto de relieve la importancia de los factores culturales como elementos que contribuyen o limitan la capacidad de ajuste que tiene la sociedad ante los cambios mundiales.

La actividad cultural contempla dos grandes vertientes de acción: la creación y la apreciación del arte. En el país se han hecho ingentes esfuerzos por ofrecer un producto cultural de alta calidad pero es necesario desarrollar la comprensión y el gusto por el arte en los más amplios sectores de la población.

Al Ministerio de cultura y sus entes adscritos les corresponde fomentar y preservar la pluralidad y diversidad cultural, así como facilitar la participación de todos los sectores sociales en los procesos de desarrollo cultural, artístico, deportivo y recreativo, sin distinciones de género, grupos étnicos y ubicación geográfica, mediante la apertura de espacios y oportunidades que propicien la revitalización de las tradiciones y las manifestaciones culturales, el disfrute de los bienes y servicios culturales y la creación y la apreciación artística en sus diversas manifestaciones.

Durante los últimos años, el sector cultura ha realizado importantes esfuerzos para fortalecer las instituciones que lo conforman. No obstante, su accionar se ha visto limitado por múltiples factores dentro de los cuales se destacan los siguientes:

1.- El reducido nivel de modernización tecnológica y poca sistematización de la experiencia en los diferentes campos de su quehacer lo que, sumado a la ausencia de indicadores estadísticos, dificulta el conocimiento de los procesos culturales globales y regionales caracterizados por una dispersión de pequeñas empresas, grupos y asociaciones.

2.- El MCJD carece de una ley orgánica que regule el quehacer de los órganos que conforman el sector, lo que entorpece una coordinación adecuada de las acciones en los diferentes campos que este desarrolla. Por otra parte, la falta de criterios y conceptos con respecto a lo que debe ser el significado de cultura y, por ende, la política cultural, le resta fuerza a la incidencia de los planes, programas, proyectos y actividades que se elaboran en ese sector.

3.- La tendencia decreciente de los recursos asignados al MCJD en los últimos cinco años es otra de sus limitaciones, máxime si se considera que más del 60% de su presupuesto se destina al pago de planillas.

En este período del 2002 al 2006, el sector cultura pretende dar respuesta a los siguientes retos:

1.- Fortalecer la identidad nacional como respuesta al proceso de globalización.

Para evitar que la globalización se transforme en hegemonía cultural de una nación sobre las otras, es imprescindible aumentar la producción en el ámbito de la cultura y consolidar la identidad nacional.

2.- Contribuir al proceso de integración social.

La inequidad que prevalece en el desarrollo socioeconómico del país en los diferentes grupos sociales y áreas geográficas, se refleja en el ámbito cultural por la brecha existente entre un sector que tiene acceso a los productos que ofrecen las instituciones culturales y otra que no. Para remediar esta brecha se requiere, entre otras acciones, que los

programas culturales promuevan y reflejen la creatividad de las comunidades, teniendo presente que en lo cotidiano se manifiesta la sensibilidad y la imaginación de un pueblo.

3.- Promover la cultura como un factor dinamizador de la economía.

La producción y distribución de la oferta cultural tiene en potencia una importante incidencia en la economía nacional. Las industrias culturales deben visualizarse en una doble función: por un lado aumentar las oportunidades de acceso de la población costarricense a la cultura y, por otra, contribuir a acrecentar la producción nacional. Así por ejemplo, las políticas de estímulo a la actividad turística deben vincularse a los esfuerzos de preservación del patrimonio cultural.

Para atender los anteriores retos se destacan las siguientes políticas y estrategias:

1.- Modernización del sector.

Esto se concretará mediante un proceso de reestructuración institucional que incorpora acciones orientadas a:

-Establecer el Sistema Nacional de Museos.

- Crear el Centro Nacional de Artes Escénicas.

- -Impulsar un nuevo modelo organizativo en el Archivo Nacional.

2.- Fortalecimiento financiero.

Se propone garantizar un mejor aprovechamiento de los ingresos y ampliar la captación de los recursos externos mediante la cooperación internacional.

3.- Automatización de los servicios, principalmente en el Archivo Nacional y en Sistema Nacional de Bibliotecas.

4.- Ampliación y conservación de la infraestructura cultural. Se prevé la construcción de 2.900 metros cuadrados en el edificio de Archivo Nacional y la edificación de edificios para nuevas bibliotecas públicas.

5.- Igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios. Para ello se adecuarán los servicios a las personas con discapacidad, principalmente en el Archivo Nacional; igualmente se prevé el acceso de los adultos mayores a los servicios de educación de la Escuela Casa del Artista.

6.- Rescate de los valores y las tradiciones. Se impulsarán acciones para fomentar y difundir las diferentes expresiones artístico-culturales. Para ello se contemplan, entre otros: los festivales del folclor y las ferias indígenas, programas de promoción de expresiones etnoculturales y el establecimiento de un parque de las etnias indígenas de Costa Rica.

7.- Rescate y preservación el patrimonio histórico cultural del país. Para ello se propondrán leyes de protección para esa área y se impulsará la investigación y restauración de inmuebles de valor patrimonial.

8.- Creación del Museo Nacional de las Artes Plásticas. Se trata de un megaproyecto que reunirá en un solo edificio de gran capacidad las obras más importantes de las artes plásticas en nuestro país.

- 9.- Difusión de las obras de artistas nacionales. Se prevén apoyos tales como premios, homenajes, becas, talleres, espacios para exposiciones y otros.
- 10.- Impulso a la producción nacional de cine y televisión. Se contempla la firma y el fortalecimiento de convenios de colaboración con instituciones educativas, culturales y ecoturísticas.

MUJERES

Costa Rica, mediante el esfuerzo de diferentes actores sociales, ha avanzado en la búsqueda de la igualdad y equidad de género, pero aún persisten desequilibrios que es necesario superar.

Demográficamente, según el Censo del año 2000, en el país la mitad de la población son mujeres.

Respecto de la condición laboral, las mujeres presentan un desempleo abierto de casi tres puntos por encima del desempleo de los hombres y, según grupo ocupacional, la mayoría de las mujeres que trabajan están ubicadas en ocupaciones no calificadas. Por otra parte, las estadísticas nacionales señalan que, en el área urbana, uno de cada dos hogares en extrema pobreza está jefado por mujeres. Todo lo anterior, nos da un panorama de desigualdad que requiere ser atendido.

Paralelamente, y como ya se señaló en el área de salud, la violencia intrafamiliar sigue siendo un flagelo para este sector de la sociedad, a pesar de los esfuerzos hechos por los gobiernos anteriores.

Con base en ese panorama, el PND se compromete con los siguientes desafíos:

- 1.- Disminuir la feminización de la pobreza.
- 2.- Mejorar las condiciones educativas y laborales de las mujeres.
- 3.- Disminuir la violencia intrafamiliar(VIF).
- 4.- Mejorar las condiciones de salud de las mujeres.
- 5.- Avanzar en la equidad de género desde el Estado.

Para la consecución de estas metas, la Administración Pacheco de la Espriella plantea las siguientes políticas y acciones estratégicas:

- 1.- Para dotarlas de vivienda, el Programa de Atención a Mujeres Jefas de Hogar que espera favorecer a 23.992 mujeres en el período 2002-2006.
- 2.- Para facilitar la superación de su pobreza, el programa interinstitucional Creciendo Juntas, que tiene como meta capacitar a 16.000 mujeres.
- 3.- Para desarrollar las habilidades individuales y colectivas de niñas y mujeres jóvenes, el programa de capacitación Fortalecimiento para la vida, que también espera capacitar a 16.000 mujeres.
- 4.- Para incorporarlas al desarrollo científico y tecnológico, los colegios técnicos incrementarán la matrícula de mujeres en especialidades no tradicionales, a un ritmo de 5% anual en este período.
- 5.- Para lograr su formación profesional, el programa de Formación Profesional de la Mujer tiene como meta para el final del período contar con 260.000 mujeres profesionales (INA).
- 6.- Para lograr el pleno ejercicio de su ciudadanía, se impulsarán políticas de género para consolidar la participación femenina en espacios de decisión y lograr su acceso efectivo a la justicia. En el marco de la legislación se diseñará y aplicará un plan de acción que permita erradicar los sesgos de género en la aplicación de las leyes

Coadyuvando a todos estos programas, paralelamente se implementarán dos proyectos: el Programa Nacional de Centros de Cuidado Infantil y el sistema de certificación laboral con sello de Equidad de Género.

Respecto de la acción estatal frente a la VIF, a través los diversos programas ya señalados en el área de Salud por medio de los EBAIS, las redes locales y los centros especializados en Pavas, Puntarenas y Limón, el Gobierno se propone impulsar un desarrollo sistematizado con condiciones legales para penalizar este tipo de violencia.

Finalmente, es importante señalar que el PND evidencia un plan integrado de acción para el logro de la equidad social, particularmente la de género, como se puede observar en las políticas planteadas por las diversas áreas: empleo, vivienda, salud, educación y otros.



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

La aprobación del Código de la Niñez y Adolescencia, la Agenda Decenal de la Niñez y Adolescencia y el reciente nombramiento de una ministra sin cartera, son el reflejo de la importancia que a nivel nacional se le brinda a la protección de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes que habitan el país.

En gran medida, los avances obtenidos por el Estado costarricense en atención a este grupo, le han permitido alcanzar importantes logros en el desarrollo social; no obstante, persisten puntos críticos que atentan contra el desarrollo adecuado de las actuales y futuras generaciones. El abordaje de esos problemas es un desafío para la presente Administración. Entre esos retos se citan los siguientes:

- 1.- Reducir la incidencia de embarazos en las adolescentes.
- 2.- Erradicar la explotación sexual comercial.
- 3.- Eliminación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente.
- 4.- Atención integral para los niños y adolescentes que se encuentran en la calle.
- 5.- Prevención de la delincuencia infantil y adolescente.

Para la atención de este grupo etario y los problemas que lo afectan, el PND 2002-2006 contempla un amplio conjunto de políticas y acciones con una visión global e integradora, dentro de las cuales se destacan:

- 1.- El impulso para la modernización del Sistema Nacional de Protección a la Niñez y la Adolescencia, el cual contempla la reestructuración y modernización del PANI.
- 2.- En política de construcción de una cultura de respeto a los derechos de la infancia y la adolescencia, se destacan las acciones que tienen como meta del período capacitar, por medio de las redes interinstitucionales, a 10.000 familias en el conocimiento sobre los derechos de la niñez,
- 3.- El fortalecimiento de los programas de atención a la población de 0 a 5 años prevé la consolidación del programa De la Mano con el aumento y la cobertura de la calidad de los servicios de atención integral, el fortalecimiento de hogares comunitarios y de los CEN-CINAI y el aumento en la cobertura de los programas de crecimiento en los centros de salud.
- 4.- Para enfrentar el desafío de la erradicación de la explotación sexual comercial de los niños, niñas y adolescentes, se ejecutará el plan diseñado para tal fin, que contempla acciones tanto de prevención como jurídico-represivas.
- 5.- En el ámbito legal destaca la emisión de un decreto ejecutivo que restringe el ingreso al país de turistas con antecedentes delictivos vinculados con la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes y el trámite legislativo de tres proyectos de ley correlativos.
- 6.- El Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo y la Convención de los Derechos de los Niños y Niñas brindan pautas contundentes alrededor de la erradicación del trabajo infantil. Para hacer efectivos esos compromisos, la actual Administración promoverá la formulación del segundo plan nacional, que incluye acciones para favorecer la atención inmediata de los niños trabajadores, mediante apoyo económico a las familias, la reinserción de los niños en el sistema educativo (se plantea como meta del período la reinserción de 3.200 niños en el sistema educativo), la fiscalización de las condiciones de

trabajo de la población de 15 a 18 años y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil.

7.- Para la prevención y atención especializada de la población menor de edad que se encuentra en la calle, con problemas de drogas y en conflicto con la ley, se ejecutará un Programa de Atención Integral que incluye: detección y referencia inicial y un centro de encuentro con atención integral y tratamiento. La meta es atender a 3000 menores de edad, 750 niños y adolescentes cada año de este período.

8.- Para la atención de los problemas generados por el embarazo en las adolescentes, se impulsa el programa Construyendo Oportunidades, ejecutado por el IMAS y el INAMU, que busca el fortalecimiento personal y social en estas jóvenes.

9.- El fortalecimiento de las acciones institucionales de protección especial contra la violencia en el seno de los hogares (VIF) es parte integral de estas estrategias y ya se han mencionado en otras áreas como las de Salud y Mujeres.

10.- Finalmente se plantea la política de fortalecimiento de la familia como célula base de la sociedad, que involucra esfuerzos por mejorar los procesos de adopción y disminuir el tiempo de respuesta institucional. Se tienen como meta del período la adopción de 500 niños, niñas y adolescentes.



ADULTO MAYOR

Costa Rica vive un proceso de envejecimiento de su población como consecuencia del aumento de la esperanza de vida al nacer. Este tipo de población requiere un tratamiento especial, por lo que es necesario definir políticas con carácter integral, donde se tomen en cuenta las diferencias por condición socioeconómica, geográficas, culturales y de género. El avance logrado con la promulgación de la Ley Integral para la Persona Adulta Mayor en 1999, sienta las bases para garantizarle la igualdad de oportunidades y asigna la responsabilidad al Estado en el cumplimiento de los derechos de esta población.

Para enfrentar la problemática de este grupo, el PND incluye un conjunto de políticas y acciones que comprenden esfuerzos como los siguientes:

- 1.- La política de atención integral especializada y promotora de oportunidades, contempla acciones orientadas a otorgar recursos económicos a las instituciones que brindan atención a las personas adultas mayores.
- 2.- La política de los derechos a la circulación y los servicios adecuados para las personas adultas mayores, persigue la eliminación de barreras físicas en los espacios públicos, laborales y recreacionales.
- 3.- La política del derecho a la seguridad social plantea como meta la asignación de 10.000 nuevas pensiones del régimen no contributivo a personas pobres.
- 4.- La política para capacitar a la persona adulta mayor contempla la ejecución de programas de formación que atiendan poblaciones de riesgo social.



PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las políticas de gobierno en esta temática están orientadas a mejorar las condiciones de vida de las personas que se encuentren en desventaja social y en condiciones de pobreza, todo ello en aras del principio de equidad y justicia social que inspira al PND. Así, frente al tema de la discapacidad, el PND se plantea los siguientes retos:

- 1.- Brindar mayores oportunidades para el acceso al mercado laboral de las personas con discapacidad.
- 2.- Garantizar la igualdad de oportunidades en la educación.
- 3.- Fortalecimiento del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial.

Entre las políticas y acciones estratégicas para dar solución a estos desafíos, están las siguientes:

- 1.- Para cumplir con la política de acceso a espacios físicos, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social establece como meta ajustar al 100% la Guía de infracciones Laborales a la Ley No.7600. Igualmente la C.C.S.S. y el MCJD han tomado las previsiones del caso en sus edificios y servicios. También se espera que entre el 2002 y el 2006, un 10% de los autobuses sean ajustados para tal efecto.
- 2.- La política de acceso al mercado laboral en igualdad de condiciones para personas con discapacidad, procurará la revisión y ajuste de las responsabilidades asignadas al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la política laboral para este grupo de personas, y la puesta en operación del Sistema de Registro y Asesoría de Organizaciones que ejecutan acciones de colocación especial.
- 3.- Para fortalecer los programas educativos que tiendan a promover la educación inclusiva de las personas con discapacidad, se cuenta con el apoyo financiero de la Junta de Protección Social y entre otras acciones se citan las siguientes: 1000 servicios de apoyo para la inclusión de este tipo de estudiantes en las aulas regulares de primaria y 600 nuevos servicios de educación especial en primaria y secundaria.
- 4.- En el programa de formación profesional, se proyecta que se matriculen 4.800 personas con discapacidad en este período.
- 5.- Se ofrecerán servicios básicos de telefonía y electricidad para discapacitados y recibos en Braille.
- 6.- En el ámbito del fortalecimiento de la seguridad social, el IMAS brindará subsidios a 4.000 familias cuyo jefe de hogar es discapacitado. Las entidades del sector vivienda atenderán mediante el bono a 3.068 familias con algún miembro con discapacidad.

POBLACIÓN INDÍGENA

La diversidad étnica y cultural es una condición necesaria en la consolidación de nuestro desarrollo democrático y reclama un espacio en la sociedad nacional como gestora de desarrollo.

En el Censo 2000 los indígenas representan un 1,7% de la población total del país.

En Costa Rica existen 8 grupos y 24 reservas indígenas, las cuales se encuentran formadas por comunidades diferenciadas por su cultura y su lengua.

La autonomía de los territorios indígenas, la situación de derecho territorial y de posesión, el frágil apoyo al desarrollo de estos territorios y la ausencia de una verdadera rectoría en materia indígena por parte de la Comisión Nacional para Asuntos Indígenas (CONAI), son el contexto en el que identifican los desafíos que debe enfrentar el PND. Ellos son:

Participación de la población indígena en la solución de sus problemas.

Aplicación del marco jurídico vigente sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Reconocimiento de sus propios valores y prácticas sociales.

Defensa y protección de los recursos del ambiente.

Formulación de propuestas de desarrollo integral en las que el indígena sea sujeto de su propio desarrollo.

Operacionalización del Plan Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (PNDPI).

Reorganización administrativa del CONAI como ente intermediador.

Con el fin de enfrentar las condiciones de vida que enfrenta la población aborigen de Costa Rica, el PND contempla, entre otras, las siguientes políticas y acciones:

1.- Impulsar una política de desarrollo integral de los grupos indígenas del país, respetando su forma de organización y su identidad cultural. Para ello se aumentará la cobertura de los programas educativos en aspectos tales como: la incorporación del inglés, la lengua indígena y la informática educativa en el nivel preescolar; el fortalecimiento de las escuelas indígenas con maestros itinerantes en las materias básicas; la creación de nuevos centros educativos indígenas; la apertura de colegios de telesecundaria así como un programa de Formación Profesional para la población indígena.

2.- La política de desarrollo de servicios de salud incluye la creación de infraestructura para la atención de la población indígena. En el campo de la vivienda se contempla la dotación de soluciones habitacionales a familias indígenas en condición de pobreza y pobreza extrema, así como la ejecución de proyectos de desarrollo integral para las comunidades indígenas en condiciones de pobreza.



3.- La política de promover la participación activa de los grupos indígenas en la formulación y ejecución de programas de desarrollo de acuerdo con su realidad étnico-cultural, se abordará mediante la capacitación de los indígenas como promotores de salud en cada uno de los palenques indígenas. Tal y como ya se enunció en el acápite de Cultura del PND, en el ámbito cultural se realizarán festivales y ferias relacionados con la población indígena y programas de promoción sobre las diferentes expresiones etnoculturales indígenas, así como el establecimiento de un parque de las etnias indígenas de Costa Rica, en la reserva indígena de Quitirrisí.

Las políticas y estrategias ya expuestas se complementarán con las establecidas por el PNDPI.

POBLACIÓN MIGRANTE

La información del Censo 2000 confirma que durante las últimas dos décadas del siglo XX la inmigración internacional contribuyó a incrementar la población de Costa Rica. Esta población inmigrante procede, en su mayoría, de cinco países: Nicaragua (226.374), Panamá (10.270), Estados Unidos (9.511), El Salvador (8.714), y Colombia (5.898).

Dado que en su mayoría se trata de una inmigración estrictamente laboral, el perfil demográfico indica una mayor demanda de empleo y servicios básicos como salud, educación, vivienda y otros.

El desafío será diseñar un sistema de migración que permita a Costa Rica contener el movimiento ilegal, pero al mismo tiempo impulsar migraciones que permitan el desarrollo económico del país. Además deberá hacer cumplir cada uno de los derechos que tienen los migrantes, especialmente en el tema de los derechos laborales.

Las políticas relativas a la inmigración deben abordarla como una realidad social actual y constituyen un desafío para el desarrollo nacional.

Los retos que tiene el país respecto de la población migrante, se dividen en dos líneas principales:

I.- Formulación de políticas integrales tomando en cuenta su distribución socioterritorial.

El asentamiento de los inmigrantes en pobreza y pobreza extrema se está produciendo principalmente en áreas muy vulnerables (suburbios pobres de la capital, ciudades secundarias y algunos territorios de la zona norte). La presencia de población migrante en esas áreas incide sobre la calidad de vida local y en la problemática de la planificación urbana ya expuesta en el PND.

Al respecto, el Consejo Nacional de Migración tiene como meta para el período definir una nueva política migratoria que ordene y controle los flujos migratorios, Esta acción se ve reflejada también en el acápite de Seguridad Ciudadana del PND.

II.- Mejorar las condiciones de vida de la población migrante.

El Estado tiene la responsabilidad de enfrentar la demanda que genera esta población a partir de sus carencias, por eso el tema migratorio debe considerarse en los diferentes asuntos de intervención estatal como salud, educación, vivienda y seguridad, entre otros, que coadyuven a una perspectiva integral del fenómeno. Este reto conlleva realizar esfuerzos en diferentes ámbitos:

Acceso al mercado laboral respetando sus derechos: se trata de una inmigración laboral cuya fuerza de trabajo compite con la nacional y en muchos casos traduce competencia desleal y evasión de las obligaciones patronales.

Servicios de salud: un estudio realizado por la C.C.S.S. muestra que durante el año 2001 el costo de atención a extranjeros representó aproximadamente el 5% del gasto total del seguro en salud.

Servicios de Educación: según estudios del MEP, en el año 2001 la inversión directa en esta población ascendió a más de 3.600 millones de colones.

Condición habitacional: en la última década el déficit habitacional y los tugurios se ha incrementado a partir de la presencia de un importante contingente de familias inmigrantes, provenientes sobre todo de Nicaragua.

Atención a la mujer migrante: la elevada presencia de mujeres en la población inmigrante induce la problemática crucial del género en sus diversas dimensiones. En el caso de la población inmigrante nicaragüense, el 51.1% son mujeres. La tasa de fecundidad global indica que, en promedio, las mujeres nicaragüenses residentes en Costa Rica tienen 4.5% hijos por mujer, lo que traslada al país las tendencias demográficas que han caracterizado a Nicaragua durante las últimas décadas.

Atención a la migración irregular: hay una tendencia creciente de la inmigración indocumentada.

Para la atención de esos diferentes ámbitos, el PND contempla, entre otros esfuerzos, las siguientes acciones: una política de abordaje integral de la población migrante en el marco de la ley vigente, ejecución de programas especiales de formación para poblaciones en riesgo social (adultos mayores, mujeres, privados de libertad y otros), permisos de trabajo a migrantes, el programa Aula Abierta, modernización de los servicios migratorios, la construcción de Centros de Aprehensión Temporal y el fortalecimiento de los servicios regionales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Paralelamente a todo lo anterior, se prevé una política orientada hacia el fortalecimiento de Costa Rica con organismos internacionales relacionados con el tema de las migraciones ya que la cooperación regional e internacional es un elemento esencial no sólo para mejorar la eficacia de las medidas contra el tráfico de migrantes, sino también para atender las demandas de esta población. Por otra parte, las políticas que se tomen requieren un abordaje global y un marco político internacional.

ARMONÍA CON EL AMBIENTE

Objetivo: Fomentar una cultura de respeto y armonía con la naturaleza, preservando y utilizando racionalmente los recursos naturales con que contamos.

Áreas temáticas:

- 1.- Biodiversidad
- 2.- Clima adaptabilidad y atmósfera
- 3.- Energía
- 4.- Fortalecimiento institucional y educación ambiental
- 5.- Garantías ambientales
- 6.- Recursos hídricos y cuencas
- 7.- Manejo de suelos
- 8.- Valoración económica



En los últimos treinta años, Costa Rica ha venido gestando una conciencia conservacionista y una política gubernamental en el ámbito de los recursos naturales, lo que ha dado lugar a la creación de un Sistema de Áreas Protegidas, por lo cual el país es reconocido mundialmente. Como resultado de lo anterior, Costa Rica alcanzó, en los últimos años, resultados sumamente positivos en cuanto a la recuperación de bosques y el control de la tala ilegal, al punto de ser ubicado en el noveno lugar en el Índice de Sostenibilidad Ambiental 2002 (ESI).

A pesar de lo anterior, queda mucho pendiente en cuanto a definición de políticas ambientales. Por ejemplo, se requiere un enorme esfuerzo de coordinación para mejorar el traslape de competencias entre el Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE), el Ministerio de Salud (MINSALUD), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA). Esta situación repercute en mayor medida en la Agenda Café (manejo y conservación de suelos), la Agenda Azul (conservación y aprovechamiento del recurso hídrico) y la Agenda Gris (contaminación del aire).

Otro problema se relaciona con la gestión del patrimonio ambiental ya que, aunque el Estado ha fortalecido el Sistema de Áreas Protegidas y ha mejorado los indicadores de tenencia de la tierra en áreas protegidas, el sistema es aún altamente vulnerable debido a la inseguridad jurídica y el requerimiento de grandes sumas de dinero para cancelar la deuda que equivale a aproximadamente un 3,7 por ciento del PIB.

El gobierno del Dr. Abel Pacheco ha reconocido que los esfuerzos realizados en el presente sobre desarrollo ambiental son muy importantes, pero no suficientes. Por ello, presentó a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley de Reforma Constitucional, que contiene temas fundamentales relacionados con el desarrollo sostenible, donde destaca la obligación del Estado de “garantizar, defender y preservar determinados recursos como el aire, el suelo, el agua, el subsuelo, la diversidad biológica y sus componentes, así como sobre los hidrocarburos, los minerales, los recursos energéticos, costeros, marinos, el mar patrimonial, la zona marítima de exclusión económica y las áreas protegidas de la nación, con rango de interés público prevalente”.

A continuación se expone un detalle de la situación ambiental del país y los resultados de las principales presiones sobre el sector.

Agenda Verde

Aunque el país ha logrado avances significativos en cuanto a la protección y el manejo de la biodiversidad, aún persisten problemas que requieren solución:

Costa Rica ha recuperado lentamente su cobertura boscosa, pero su calidad es diferente de la de los bosques primarios. Es necesario replantear la distribución geográfica nacional para eliminar progresivamente el efecto islas y favorecer la compactación de parches de bosque.

Existe inquietud por la transformación de los bosques primarios en ecosistemas boscosos de inferior calidad, como resultado de la extracción de madera y otros productos.

Con el propósito de reconocer el verdadero valor del bosque, la Ley Forestal N. 7575 estableció, en 1966, el financiamiento de los servicios ambientales mediante el impuesto selectivo de consumo a los combustibles y otros hidrocarburos. No obstante, la demanda por el pago de dichos servicios ha superado la oferta de recursos financieros existentes.

Cerca de un dos por ciento de las especies animales conocidas están amenazados o en peligro de extinción (especialmente peces de agua dulce).

Agenda Azul

El gobierno declaró prioridad el trabajo institucional en materia de recursos hídricos, de modo que se pueda resolver el traslape de competencias de las instituciones relacionadas con el recurso.

Los acuíferos constituyen un patrimonio para el desarrollo futuro de Costa Rica, y la calidad y cantidad de agua que surten para consumo doméstico dependen del grado de deterioro de las zonas de recarga.

La baja cobertura de redes de alcantarillado sanitario, unida al uso de agroquímicos en las áreas de recarga y producción de aguas subterráneas, se torna en un factor de riesgo ambiental muy considerable.

El 96 por ciento de las aguas residuales recolectadas se están enviando a los ríos, sin ningún tratamiento

En el 2000, la Contraloría General de la República publicó un informe sobre su labor de fiscalización del tratamiento de desechos líquidos domésticos en el que afirma que AyA, durante los últimos 20 años, ha dejado de realizar importantes inversiones para ampliar la red de colectores y construir plantas de tratamiento de aguas negras.

En julio del 2001 se presentaron dos focos de contaminación de aguas, de considerable magnitud, que afectaron el Acueducto Metropolitano de San José (Planta de Guadalupe y Sistema de Puente de Mulas)

El desarrollo del turismo de sol, mar y playa ha ejercido gran presión sobre los ecosistemas marinos y costeros.

Los recursos costero-marinos también están siendo sometidos al impacto de la contaminación por descarga de hidrocarburos, plaguicidas, herbicidas, residuos domésticos e industriales.

Agenda Café

En una parte importante del país, el recurso suelo no se utiliza en forma racional debido principalmente a que:

Se evidencia un serio proceso de degradación de suelos en al menos un 10 por ciento del territorio nacional, especialmente en Guanacaste y el Pacífico Central.

La contaminación del suelo por uso excesivo de agroquímicos.

Agenda gris

El gobierno considera impostergable la tarea de proteger los recursos ambientales, en este caso el aire, ante el impacto dañino de las actividades humanas, problema que ha llegado a niveles críticos en la Gran Área Metropolitana, en algunos de cuyos puntos se registran promedios anuales de monóxido de carbono superiores a la norma recomendada por la Organización Mundial de la Salud.

Seguidamente se plantean, para el corto y mediano plazos, los desafíos ambientales para cada una de las agendas.



Agenda verde

El estado costarricense debe ser garante de la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad y distribución justa y equitativa de los beneficios de su uso

El control y calidad ambiental deben gestionarse con la incorporación de los diferentes actores sociales, entre ellos la totalidad de las instituciones públicas.

El desarrollo turístico debe darse en armonía con la naturaleza.

Agenda Azul

Es necesario un marco regulador unívoco que integre la legislación vigente y que aclare y delimite, cuando corresponda, las responsabilidades, funciones y misiones de las instituciones que lo componen.

El estado establecerá un Plan Nacional de Manejo Integral del recurso Hídrico.

AyA debe asumir el papel de organismo rector del sector según lo establece su ley constitutiva.

Es urgente la creación de un sistema nacional de monitoreo permanente de la calidad del agua

Deben implementarse programas nacionales de desinfección del agua y de certificación de operadores de plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales.

Las municipalidades deben contar con recursos humanos calificados para asumir adecuadamente las responsabilidades de administración, gestión y operación de los servicios.

El sector debe definir una política y estructura tarifaria adecuadas, una mejor cobertura y efectividad de la micromedición de los clientes y disponer de funcionarios mejor capacitados en cuanto a gerencia empresarial en la áreas financiera y comerciales

Urge financiamiento para un proyecto de reequipamiento del alcantarillado metropolitano (800Km.)

Eliminar las serias deficiencias en la operación, el mantenimiento y la gestión de los sistemas de agua.

Debe establecerse un plan estratégico para la atención del área rural en lo relacionado con el agua potable y saneamiento.

Urge fortalecer programas de vigilancia y control sobre la protección de las fuentes de agua, así como programas de reforestación

Urge enfrentar el problema de la alta concentración de acueductos con agua sin desinfección, lo cual incide directamente en la salud de la población.

El sector debe utilizar modelos más actualizados y nueva tecnología para el control de los acuíferos más importantes.

Agenda Café

El estado debe establecer un sistema integral para el manejo de los suelos.

Debe implementarse la Ley de Uso, Manejo y Conservación de Suelos (N. 7779, del 30 de abril de 1998)

Agenda gris

El estado debe llevar a la práctica un programa de desarrollo urbano mediante el cual las actividades humanas estén orientadas a un desarrollo socioeconómico sostenible con la naturaleza (crear índice nacionales de fuentes y sumideros de gases efecto invernadero, contar con recursos financieros y legislación ambiental vigente y trabajar sobre las emisiones del sector transporte).

Ante la problemática expuesta y los retos ambientales que debe asumir el país, la presente Administración le ha dado al tema del ambiente una relevancia de primer orden en el Plan Nacional de Desarrollo, como se habrá podido observar a lo largo de su lectura. Por eso, en las respuestas ambientales que a continuación se detallan se imbrican por una parte los desafíos de las diversas áreas del PND (Salud, Vivienda, Migraciones, Turismo, Educación y muchas otras más) y, por otra, la responsabilidad no solo del Estado y las organizaciones no gubernamentales, sino también de la sociedad en general:

Consolidación de un sistema nacional de planificación en materia de desarrollo sostenible, en el cual la gestión ambiental debe ser un eje transversal.

En materia de gestión ambiental, el MINAE debe consolidar un sistema de planificación integral que le permita desarrollar su función de ente rector en la materia.

La participación ciudadana en la toma de decisiones en materia de desarrollo sostenible y gestión ambiental debe cristalizarse en los diversos niveles de representación (nacional, regional y local).

Modernización del marco jurídico institucional de la gestión ambiental, cumplimiento de los compromisos internacionales y potenciación de oportunidades de cooperación internacional.

Incorporación, en la Constitución Política, de un capítulo de Garantías Ambientales, que incluirá el concepto de responsabilidad de todos de contribuir con el mejoramiento de vida nacional.

Sostenibilidad de los recursos, bienes, servicios y elementos ambientales.

En la atención de las agendas temáticas (o áreas sustantivas) también aplica la necesidad de desarrollar y consolidar una visión intersectorial e interinstitucional, partiendo de una visión responsable y de la necesidad de ver hacia fuera y no hacia adentro de cada institución.

Para ello se proponen una serie de políticas y acciones por desarrollar en cada una de las agendas, de modo que se pueda pensar en una sostenibilidad de cada una de ellas. Por ejemplo, para la Agenda Verde, se propone consolidar la capacidad institucional para garantizar la armonía entre las actividades productivas y de servicio y la sostenibilidad ambiental, que el país avance en la consolidación de un Sistema de Áreas protegidas, implementación de la Estrategia nacional de la Biodiversidad, solucionar el problema de la tenencia ilegal de especies silvestres, promoción del ecoturismo, , fortalecimientos del Corredor Biológico mesoamericano e implementación del Plan nacional de Desarrollo Forestal.

En el caso de la Agenda Azul, se propone una gestión integrada de los recursos hídricos, promover el funcionamiento del Consejo nacional de Aguas, para que implemente y desarrolle las políticas necesarias al respecto. En relación con la Agenda Café, debe promoverse la coordinación de las instituciones involucradas en la utilización del suelo

(MINAE; MAG; MINSALUD; MIVAH y las municipalidades, entre otras) en cuanto a la implementación de políticas al respecto.

Por último, en relación con la sostenibilidad de la Agenda Gris, deben considerarse los siguientes aspectos: gestión de la calidad ambiental; establecimiento de un marco institucional adecuado, con el surgimiento de la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental dentro del MINAE, que tendrá a su cargo el desarrollo de las acciones requeridas en la materia tanto en el nivel estratégico como operativo. Además, se desarrollarán esfuerzos específicos para consolidar un Plan Nacional de Implementación de las Convenciones Internacionales relacionadas con el uso de sustancias peligrosas.

Energía:

Indudablemente, lo que ocurra en el campo energético afecta en forma directa las variables ambiente, sociedad y economía. Por ello, en el área temática de energía ya expuesta en el PND el factor de sostenibilidad fue un componente esencial.

A continuación se describe la problemática energética nacional, así como las acciones estratégicas más relevantes en relación con este sector y la conservación del ambiente.

Costa Rica cuenta con 34 cuencas hidroeléctricas, pero solo en 13 de ellas se han desarrollado proyectos hidroeléctricos sea por parte del ICE o por parte de generadoras privadas. El ICE ha identificado 4.171 MV en proyectos sin explotar fuera de parques nacionales, además ha realizado esfuerzos en cuanto energía solar. Otras fuentes importantes de energía son el viento, la radiación solar y la geotermia, sumadas a las fuentes alternativas como los recursos biomásicos de que dispone el país.

Entre los principales problemas energéticos, se pueden citar: el nivel de consumo de hidrocarburos y electricidad mantiene elevadas tasas de crecimiento, el modelo de desarrollo energético se caracteriza aún por la dependencia de los derivados de petróleo, la disponibilidad del recurso hídrico está íntimamente ligada a las variaciones en la precipitación pluvial, dificultades técnicas impiden un desarrollo a mayor escala de los recursos eólicos y una parte importante del potencial hidroeléctrico y geotérmico se ubica en parques nacionales.

Por ello, entre los retos que se asumen en el acápite de energía del PND se incluye la necesidad de lograr un balance energético que permita reducir la dependencia externa, desarrollar nuevas fuentes de energía, optimizar la producción de energía tanto en el nivel nacional como regional impulsar un liderazgo en el nivel centroamericano y lograr que el desarrollo energético se realice con mayor participación social; además, debe satisfacerse la demanda de hidrocarburos con una calidad óptima del producto, a precios razonables y considerando la conservación del ambiente.

Principales acciones estratégicas:

Apoyar las iniciativas del sector privado en la identificación de proyectos hidroeléctricos y de fuentes nuevas y renovables para la generación eléctrica.

El ICE y el sector privado elaborarán los estudios relacionados con la energía eólica y solar, e impulsarán la puesta en operación de proyectos de explotación de estos recursos para la producción de electricidad.

RECOPE evaluará la posible utilización de recursos biomásicos como combustible alternativo.

Se promoverá la puesta en marcha de proyectos que utilicen recursos naturales del país en la generación de electricidad.

Se promoverá la aprobación de leyes necesarias para asegurar el cumplimiento del Plan nacional de Energía.

Se desarrollará una política apropiada de conservación de energía.

Además, se destacan algunos de los principales programas y proyectos del sector energía que se impulsarán en el periodo 2000-2006: Programa de Desarrollo de Fuentes energética renovables, Proyecto Hidroeléctrico Boruca, Programa de fondos y convenios para incentivar a los clientes a desarrollar medidas de uso racional de la energía, Proyecto conservación de energía y medio ambiente, Implementación de tarifas de tiempo y uso, sustitución y ampliación del sistema de alumbrado público de la ciudad de San José, continuación del Proyecto Pirrís, Conclusión del Proyecto Eólico Tejona, Continuación del Proyecto de Modernización de la Planta Hidroeléctrica Cachí y del Proyecto Hidroeléctrico Peñas Blancas, planeación de la entrada en ejecución del Proyecto Hidroeléctrico Cariblanco y Proyecto Hidroeléctrico Cote.

SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA

OBJETIVO: Garantizar la protección y mantenimiento de la soberanía nacional, la vigilancia, el mantenimiento del orden público y la seguridad de los habitantes, dearrollando acciones efectivas para la prevención y represión del delito, en estricto cumplimiento del ordenamiento jurídico.

ÁREAS TEMÁTICAS:

1.- Seguridad

2.- Justicia

SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA

En materia de seguridad ciudadana, el problema de la incidencia delictiva persiste, a pesar de los esfuerzos realizados por el Estado en los últimos años.

La criminalidad ha aumentado y ha generado en los costarricenses un alto grado de percepción de inseguridad e indefensión. Como consecuencia de lo anterior, los ciudadanos han recurrido a contratar servicios de seguridad privados, los cuales adolecen de una legislación que asegure su control y supervisión.

Otros problemas asociados con la delincuencia son:

- 1.- La drogadicción y el tráfico de drogas.
- 2.- Los delitos en la Administración Pública.
- 3.- Estafas y robos de bienes inmuebles.
- 4.- La migración irregular.

- 5.- El crecimiento de la población penal.
- 6.- El congestionamiento de los Tribunales de Justicia y la declinante percepción ciudadana acerca del servicio judicial.

Las formas de violencia social en general y sus diversas manifestaciones, fungén como factores precipitantes de diversas problemáticas que atentan contra los derechos humanos fundamentales de la población costarricense, perjudicando su calidad de vida, en especial la de los niños, niñas y adolescentes. Si a lo anterior se suma la parálisis judicial ocasionada por un sistema estricto y excesivamente formalista, cargado de incidencias y recursos innecesarios que no garantiza el principio constitucional de una justicia pronta y cumplida, es evidente la urgencia de respuestas inmediatas en este sector.

Ante ese panorama, el Gobierno tiene grandes retos que debe atender mediante acciones de política que llevarán a cabo las instituciones relacionadas con las áreas de seguridad y justicia:

- 1.- Combatir la criminalidad y los delitos contra las personas.
- 2.- Combatir la corrupción en la Función Pública (delitos de “Cuello Blanco”).
- 3.- Proteger los bienes muebles e inmuebles.
- 4.- Controlar los flujos migratorios.
- 5.- Luchar contra la drogadicción.
- 6.- Propiciar un modelo más eficiente de organización judicial.

Para la consecución de estos logros, a continuación se resumen las políticas y estrategias propuestas por el PND:

Para combatir la criminalidad y los delitos contra las personas y sus bienes:

1.- Fortalecer el Programa de Seguridad Comunitaria mediante la creación de Comités de Seguridad en las comunidades. Se espera que para el período 2002-2006, habrá 3001 comunidades protegidas de este modo.

2.- Expandir la estrategia de Policía de Proximidad para la seguridad de habitantes y turistas. Se plantea que para este período las 86 unidades cantonales policiales del Ministerio de Seguridad se encuentren operando bajo esta estrategia.

3.- Se propone un programa de acción policial especial en las diez comunidades más vulnerables del país: La Carpía, Los Cuadros, Pavas, Infiernillo, Proyecto Manuel de Jesús, Guaraní, Jacó, Cieneguita y Limón.

4.- Se desarrollará el programa de profesionalización y capacitación de la Fuerza Pública. Entre otras metas del período están las siguientes: graduar a 790 funcionarios policiales, capacitar a 6000 en el Curso Abreviado Policial, 1150 en Inglés Básico Policial, 750 en violencia intrafamiliar.

5.- Unificar las diferentes policías administrativas del Ministerio de Seguridad Pública. Para diciembre del 2003 se proyecta contar con el Proyecto de Ley de Unificación.

6.- Fiscalizar a las empresas de seguridad privadas mediante el registro de 339 de ellas y 352 operativos de fiscalización.

7.- Se propone construir en este período la siguiente infraestructura: el CAI de Heredia, celdas de máxima seguridad en la Reforma, construir y remodelar varios centros en Puntarenas, Limón, Buen Pastor, San Rafael y San José y el antiguo Arsenal Nacional.

8.- Negociar la reducción de los costos en la concesión otorgada para el centro penitenciario de mediana y máxima seguridad en Potocí.

9.- Impulsar programas de prevención de la violencia y el delito mediante la Red Nacional de Jóvenes para la Prevención de la Violencia y el Delito.

10.- Proponer y concluir para junio del 2005 un plan de orientación e información en la programación televisiva.

11.- Disminuir el número de muertes por accidentes de tránsito.

Para Combatir la corrupción:

1.- Consolidar la Procuraduría de la Ética Pública, cuyo fin es prevenir, detectar, denunciar y erradicar la corrupción en la función pública.

2.- Velar por el cumplimiento de la Ley No 8220, Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos y fomentar las Contralorías de Servicio existentes así como la creación de otras.

Para proteger los bienes muebles e inmuebles:

1.- Automatizar el Registro de Personas Jurídicas para julio del 2003.

2.- Formar el Catastro Nacional y lograr su compatibilidad con el Registro de Bienes Inmuebles, con tal motivo se implementará el Proyecto BID-Catastro para el año 2006.

3.- Extender y acrecentar los servicios registrales vía Internet.

4.- Desconcentrar los principales servicios del Registro Nacional mediante la apertura de oficinas regionales en las zonas Pacífico Norte y Sur y la zona Atlántica.

5.- Establecer mecanismos adicionales para mejorar la seguridad registral. Entre otras medidas se espera incorporar el sistema de huella digital.

Control de los flujos migratorios:

En materia de control migratorio se propone para este período una serie de acciones tales como un pasaporte con mayores medidas de seguridad, un solo formato para los documentos de permanencia, Centros de Aprehensión Temporal y la incorporación de tecnologías informáticas.

Merece destacarse, además, la presentación ante la Asamblea Legislativa del proyecto de reforma integral a la Ley General de Migración y Extranjería, cuyo propósito es prevenir y desestimular los flujos migratorios desordenados e irregulares y promover una convivencia de nacionales y extranjeros basada en valores democráticos.

Lucha contra el fenómeno de las drogas en todas sus manifestaciones:

Cinco sistemas nacionales montaron las siguientes políticas correspondientes a este problema.

1.- Prevención del consumo de drogas.

2.- Diagnóstico, tratamiento y atención integral para los consumidores de drogas.

- 3.- Control, fiscalización y aplicación de la Ley.
- 4.- Un programa de investigación e información sobre drogas que genere datos confiables para su control.
- 5.- Gestión, financiamiento y cooperación internacional para combatir la droga en todas sus manifestaciones.

Para el fortalecimiento de este plan, a partir de octubre del 2002 se pondrá en funcionamiento el Instituto Costarricense Antidrogas.

Justicia pronta y cumplida:

La efectividad de la Constitución, su vigencia como derecho aplicable, la garantía de los derechos fundamentales y el cumplimiento del principio de legalidad, descansan sobre la capacidad del Poder Judicial de llevar a cabo su función, que consiste en proporcionar justicia pronta, cumplida y sin denegación. Por lo anterior y porque el desarrollo y la democracia necesitan una administración de justicia que se adapte a los nuevos desafíos de la problemática social, el gobierno de Pacheco de la Espriella respalda, con decisión y entusiasmo, el proceso de modernización de la administración de la justicia impulsado por el Poder Judicial, así como toda gestión encaminada a hacer realidad ese precepto de justicia consolidando un sistema jurídico más equitativo, accesible, eficiente y previsible, que permita reducir el retraso y la congestión judicial. Para ello se plantea lo siguiente:

- 1.- Impulsar la reforma de la legislación vigente.
- 2.- Reestructuración de la oficina judicial.
- 3.- Simplificación y celeridad en los procesos mediante estrategias tales como la expansión de los procesos orales y el fortalecimiento de los mecanismos de resolución alterna de conflictos (RAC), con los cuales se espera lograr una tasa de acuerdos del 85% para el 2006.
- 4.- El funcionamiento del Consejo de seguridad integral y participación ciudadana, cuyo objetivo general es la coordinación interinstitucional de la política pública en esta materia.

En síntesis, la Administración Pacheco de la Espriella plantea promover una cultura de paz entre los ciudadanos y su gobierno se orienta en procura de la tranquilidad de la población.



**TRANSPARENCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

OBJETIVO: promover mecanismos transparentes, ágiles y efectivos de participación ciudadana, de rendición de cuentas y de evaluación para mejorar la gestión y los servicios públicos.

Áreas temáticas:

1.- Modernización del Estado.

2.- Relaciones exteriores y cooperación internacional.

Modernización del Estado

Con el fin de modernizar las funciones del Estado y de abrir el país hacia el comercio exterior con la liberación de los mercados, entra Costa Rica dentro de la corriente denominada “reformismo”, la cual fue consolidada con la aplicación de los Programas de Ajuste Estructural (PAE), que se han ejecutado casi de manera uniforme en todos los países de la región.

Así, a partir de la década de los 90, se inicia en nuestro país la reforma del Estado como parte de un proyecto mayor cual es dotar a Costa Rica de un nuevo modelo de desarrollo.

La Primera agenda de la Reforma del Estado incluyó una serie de acciones estratégicas tales como democratización económica, reestructuración institucional del aparato público, planificación y presupuestación, revisión de las estructuras monopólicas (telecomunicaciones, banca nacionalizada, seguros, licores, ferrocarriles, etc) y otras.

En la administración que inicia en 1994 se plantea un Programa de Reforma del Estado que tuvo como objetivo aumentar su eficiencia, mejorar los servicios que debe prestar y reducir el gasto público. Por la importancia que reviste la evaluación en la reforma del Estado, es importante destacar la creación del Sistema Nacional de Evaluación (SINE) en 1994. Coordinado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, el SINE tuvo como objetivo principal establecer el vínculo entre los insumos, los productos y resultados de los programas y políticas del Gobierno. De esta manera, la evaluación se perfiló como el instrumento por excelencia para rendir cuentas correctivas y superar los desaciertos, potenciando la transparencia al interior de la Administración Pública y el Gobierno de los ciudadanos.

En el período de la Administración de Rodríguez Echeverría 1998-2000, se concreta en gran medida el proceso de reforma de Administraciones anteriores. Entre otras acciones, vale la pena señalar en el año 2000 la modificación del artículo 11 de nuestra Constitución Política, el cual sujeta a la Administración y a los servidores públicos al procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas; y en octubre del 2001, la promulgación de la Ley 8131 “Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos”, que sujeta todo presupuesto público al Plan Nacional de Desarrollo, instrumento ahora vinculante de los planes anuales operativos institucionales.

Podemos afirmar que en esta última década el país ha avanzado bastante en los diferentes ámbitos de la modernización del Estado, aunque el proceso se ha caracterizado por dos grandes debilidades que habrán de superarse: la discontinuidad y la desarticulación. Por eso el PND se propone:

- 1.- Crear los instrumentos jurídicos necesarios para la conducción y legitimización del proceso de modernización del Estado.
- 2.- Evaluar el Plan Nacional de Desarrollo para lograr una oportuna toma de decisiones.
- 3.- Armonizar los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo con los desafíos de las regiones.
- 4.- Fortalecer y divulgar el Sistema Nacional de Contralorías.
- 5.- Revitalizar la organización de la Administración Pública.
- 6.- Profesionalizar la función pública.
- 7.- Propiciar la descentralización y la participación ciudadana.

Para lograr lo anterior, el proceso se orientará hacia las siguientes áreas:

- 1.- Impulsar la democracia participativa incorporando mecanismos parlamentarios al régimen presidencialista e impulsando el proceso de descentralización.
- 2.- Dar continuidad a las reformas estructurales (financiera, tributaria, institucional, económica, etc) y fortalecer la actividad del Estado en áreas esenciales como la seguridad, la vivienda, la salud, la educación, los servicios públicos y las relaciones internacionales.
- 3.- Delimitar el papel de las entidades de la Administración Pública.
- 4.- Activar el proceso de planificación regional.
- 5.- Profesionalizar a los servidores públicos.
- 6.- Fortalecer el rendimiento de cuentas a los ciudadanos.

RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Con el fin de maximizar los beneficios económicos, sociales y ambientales de Costa Rica, así como la apertura de mercados externos para la producción nacional de bienes y servicios, es condición fundamental impulsar la capacidad de gestión de nuestro Servicio Interior y Exterior.

El desafío principal de las relaciones exteriores de Costa Rica es promover las fortalezas del país, como un espacio de estabilidad sociopolítica y económica. Para ello es necesario posicionar al país como potencia ecológica, defensora y promotora de los derechos humanos, la paz, la libertad, el desarme, la democracia y la lucha contra la tortura.

En cuanto a la cooperación internacional, a partir de 1990, los recursos recibidos por el país han evidenciado una constante tendencia decreciente, en especial en la cooperación técnica. Esta situación se debe a coyunturas geopolíticas que promueven la cooperación internacional hacia zonas geográficas de menor desarrollo que el nuestro, tanto en América Latina como hacia otras regiones del mundo. Otro factor por considerar es el hecho de que el proceso de negociación de la cooperación internacional ha adolecido de falta de sistematización, orden y visión estratégica, puesto que no ha obedecido necesariamente a un marco que articule las necesidades y prioridades nacionales dentro de un Plan Nacional de Desarrollo.

De lo anterior se desprende que en el campo de las relaciones exteriores y la cooperación internacional, se requiere un planteamiento político ligado a la búsqueda de la competitividad del recurso humano responsable de estas gestiones, por un lado; y, por otro, a una actuación propositiva y congruente con el enfoque de desarrollo proclamado por el PND.

En función de esos retos se propone lo siguiente:

- 1.- Rediseñar y ejecutar la política Exterior Multilateral y Bilateral en forma integral, participativa y coherente con la estrategia de desarrollo nacional y los principios, valores e intereses del país.

2.- Diseñar una estrategia de fortalecimiento de las relaciones multilaterales y bilaterales.

3.- Diseñar y ejecutar un programa de fortalecimiento de la capacidad de gestión del Servicio Exterior y del Servicio Interno.

4.- Diseñar y ejecutar un plan estratégico Institucional de promoción externa de la Administración 2002-2006.

5.- Formular y facilitar la ejecución del Programa de Cooperación Técnica Internacional para el desarrollo nacional 2002-2006.

6.- Formular y facilitar la ejecución del Programa Nacional de Becas, para fortalecer la capacidad de gestión del desarrollo nacional y regional 2002-2006.

7.- Diseñar y facilitar la ejecución de un programa de cooperación horizontal que incluya la oferta y demanda nacional en 2002-2006.

8.- Facilitar el proceso de formulación y ejecución del Programa de Cooperación Externa para el Desarrollo Regional 2002-2006.

9.- Diseñar, divulgar, aplicar y controlar la política de financiamiento externo de Costa Rica.

10.- Facilitar el proceso de formulación y ejecución del Programa de Cooperación Financiera para promover la inversión pública, como insumo al desarrollo nacional en el período 2002-2006.